

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5361

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2009
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5370 DEL MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2009



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones 5350 y 5351	3
2. INFORMES DE MIEMBROS DEL CU	3
3. AGENDA. Ampliación y modificación	9
4. JURAMENTACIÓN. Representantes ante la JAFAP	10
5. AGENDA. Modificación	11
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Designación de representante de la UCR ante la Comisión que coordina reunión conjunta de consejos universitarios	12
7. VISITA. Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la OEPI	14
8. AGENDA. Ampliación, modificación y ampliación del tiempo de la sesión	42
9a. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitud	43
9b. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	45
10. CONSEJO UNIVERSITARIO. Respuesta a Industrias Infinito S. A.	50

Acta de la sesión **N.º 5361, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día miércoles diez de junio de dos mil nueve.

Asisten los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora, Área de Artes y Letras; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Área de Ciencias Básicas; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias Agroalimentarias; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; Sr. Carlos Alberto Campos Mora, Sector Estudiantil, y Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y nueve minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

Ausente con permiso el Sr. Paolo Nigro, y ausente con excusa la Dra. Yamileth González.

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones 5350, ordinaria, del martes 12 de mayo de 2009 y 5351, ordinaria, del miércoles 13 de mayo de 2009.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión 5360.
3. Modificación presupuestaria N.º 5-2009.
4. Visita del Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), quien dialogará sobre el tema de residencias estudiantiles.
5. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el Proyecto de Ley: Modificación del artículo 38 de la *Ley de uso racional de la energía, N.º 7447, del 3 de noviembre de 1994 y sus reformas. Ley para incentivar el desarrollo y la utilización de fuentes renovables de energía*. Expediente N.º 17.086.
6. Evaluación del Plan Anual Operativo Institucional 2008. Informe Ejecutivo de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2008.
7. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Creación del Colegio Universitario de Desamparados (CUDE)*. Expediente N.º 16.744.
8. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre la reforma al artículo 143 y adición del artículo 143 bis *Código Municipal*, Ley N.º 7794, del 30 de abril de 1998. Expediente N.º 16.723.
9. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre la derogatoria de los artículos 142 y 143 del *Código Municipal*, Ley N.º 7749 del 30 de abril de 1998 y reforma del inciso f) del artículo 5 *Ley de organización del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)*, N.º 4716, del 9 de febrero de 1971. Expediente N.º 16.761.
10. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 1

La M.L. Ivonne Robles Mohs, Directora del Consejo Universitario, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5350, del 12 de mayo de 2009, y 5351, del 13 de mayo de 2009, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5350.

El Dr. Oldemar Rodríguez y el Ing. Agr. Claudio Gamboa señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

En discusión el acta de la sesión N.º 5351.

No se señalan observaciones de forma.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la aprobación del acta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5350 y 5351, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

Informe de miembros del Consejo Universitario

Las señoras y los señores Miembros se refieren a los siguientes asuntos:

- **Marcha**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS agradece, de parte de la FEUCR, a todas las personas que los acompañaron en la marcha, pues, realmente, fue muy provechoso ver a

casi todo este Órgano Colegiado marchando por la defensa del presupuesto universitario. La FEUCR está bastante contenta con esa actitud tan universitaria, la cual, evidentemente, va a incidir a nivel de toda la comunidad de la Universidad de Costa Rica, como Institución.

- **Movimiento diversidad sexual**

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS informa que existe una preocupación por parte de los miembros del Movimiento de Diversidad Sexual, ya que en los últimos días han sido insultados por personas de construcción y de seguridad.

Dicho movimiento no quiere hacer una denuncia pública, ni mucho menos, tampoco buscar nombres; de hecho, no los han dado, a pesar de que se sabe que en estas cuestiones tan delicadas hay que tener pruebas; no obstante, sí quieren hacer un llamado de atención de que la Universidad, desde su propio *Estatuto Orgánico*, respeta la diversidad, en todos sus ámbitos. En este caso, ellos se han sentido bastante incómodos con la situación de que se les insulte por su orientación sexual.

Pregunta si alguien conoce el procedimiento que se debe seguir, pues, hasta el momento, han conversado con la Oficina de Servicios Generales (OSG), pensando en hacer una especie de campaña o recordatorio dirigido a los funcionarios de la Universidad, a fin de ver si se puede calmar un poco la situación. Esto, a pesar de que los perjudicados no han querido probar nada, ni decir quiénes son; ellos solo expresan su incomodidad, porque algunos funcionarios de la Universidad los insultan por estar en un movimiento de diversidad sexual.

Este movimiento le solicitó exteriorizar ante el Consejo Universitario la situación, con el propósito de ver si existe alguna manera de ayudarles con una campaña o capacitación para eliminar o, por lo menos, disminuir un poco la situación, ya que es bastante problemática para ellos y para cualquiera en su condición de persona; además de que atenta contra la diversidad que propone el mismo *Estatuto Orgánico*.

- **Voto electrónico**

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ menciona que la semana antepasada participó en algunas reuniones de la Universidad Nacional (UNA). Dado que en varias ocasiones se presentaron fallas en el sistema de voto electrónico, la UNA se decidió desistir por completo del voto electrónico y volver al voto manual, hasta que se tenga un sistema realmente pensado y diseñado con los requerimientos de esto.

Por otra parte, tiene entendido que la semana anterior estuvo en la Universidad de Costa Rica uno de los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, quien probó el sistema de voto electrónico, el cual falló por completo.

Explica que quiere que conste en actas, para que se vea que, por lo menos, alguien lo dijo.

Estima que se está repitiendo un poco la historia, y se debería aprender de los errores ajenos, pues, desgraciadamente, el sistema de voto electrónico de la Universidad de Costa Rica es desarrollado por una compañía llamada "GBSYS", la cual no es una compañía especialista en seguridad. Un sistema de voto electrónico, mínimo, debería

seguir los patrones de desarrollo de un sistema de seguridad bancario. GBSYS es una compañía de desarrollo de sistemas a la medida, como bien lo dice en su página web: *sockets* de comunicación, conversión de aplicaciones, *data ware house*; no es una compañía de seguridad, sino software de seguridad y es ahí donde nace el problema, pues se empieza a desarrollar un sistema de votos, siguiendo los parámetros que se siguen para desarrollar un sistema de planillas o un sistema de matrícula, los que, evidentemente, no requieren los mismos niveles de seguridad que requeriría un sistema de voto electrónico.

Llama la atención al Consejo Universitario, pues a veces le da la impresión de que el Tribunal Electoral Universitario (TEU) piensa que esto tiene que ir o ir; no obstante, podrían estar repitiendo errores que han cometido las universidades hermanas. Un sistema de estos, no es asunto fácil; es bien complicado. Le envió una carta al M.Sc. Abel Brenes, Director del Centro de Informática, y a la Licda. Carmen Cubero, Presidenta del TEU, en la que les hace todas las observaciones de los puntos que deberían tomarse en cuenta, como mínimo, para que un sistema de estos pueda ser, realmente, viable y exitoso.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa que le preocupa lo señalado por el Dr. Oldemar Rodríguez no por el asunto del voto electrónico, sino porque dijo que el sistema de matrícula no sigue ninguna normativa bancaria de seguridad, y la matrícula también es un asunto muy sensible, que aunque no afecta tanto el aspecto de la elección, sí afectaría los datos finales del proceso de matrícula, en el caso de que un *hacker* entre al sistema y lo bloquee o cambie el destino de la matrícula.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que quizá se expresó un poco mal. En la Universidad de Costa Rica la matrícula sí sigue sistemas de seguridad; hasta donde tiene entendido, siguen los niveles adecuados para ese sistema, que no son los mismos que requeriría un sistema de voto electrónico, pues los niveles de seguridad bancaria están mucho más arriba que los que requiere un sistema de matrícula.

- **Software libre**

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que se siente muy complacido, pues a raíz de una comisión que coordinó para el estudio del uso de *software* libre en las instituciones públicas, hubo un segundo acuerdo, en el sentido de que la Universidad de Costa Rica entrara en un proceso de uso de *software* libre. Dicho acuerdo fue tomado por la Rectoría y por la Administración con la prontitud del caso, y se están destinando 20.000.000 de colones para el proceso de implementación, pues se podría tomar un *Word* libre y usarlo, pero eso tiene muchas implicaciones, y una de las más importantes es que ese *software* libre tenga la transparencia para que use todos los documentos que se han usado anteriormente en la Universidad; de lo contrario, quedarían con un archivo, pero inútil para el uso de la Institución.

Propone a la Dirección invitar a que asistan al plenario –en un mes o mes y medio– las personas que están a cargo del proceso de implementación, para que les amplíen al respecto; lo estima muy importante, pues, en este caso, estarían convirtiéndose en una universidad líder en Costa Rica y hay un estatuto multiplicador para el uso de *software* libre en todas las instancias de la Universidad.

LA M.L. IVONNE ROBLES responde que en el momento oportuno se hará la invitación.

- **Uso de símbolos universitarios**

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que varios miembros de la comunidad universitaria le han manifestado su preocupación por una página que se llama “Lucem Aspicio” de estudiantes de la UCR, la cual, básicamente, tiene una línea homofóbica y también contraria al Movimiento de Diversidad Sexual.

Explica que es un movimiento conservador de estudiantes que lo que plantean es la restauración de los valores dentro de la Universidad de Costa Rica y que quieren que la Universidad vuelva a ser una universidad que sustente valores tradicionales.

Destaca que el problema no es que usen el lema de la Universidad de Costa Rica, sino que también están utilizando el escudo de la Institución.

Menciona que anteaer recibió un correo de la ex integrante del Consejo Universitario, Dra. Montserrat Sagot, quien dirige el programa de Maestría de Estudios de la Mujer, donde le solicita la posibilidad de elevar este asunto al Plenario para que no se utilice ningún símbolo oficial de la Universidad en un *blog* de este tipo.

Le va a enviar el vínculo de internet a la M.L. Ivonne Robles, a fin de que lo vea y tome las medidas que considere pertinentes para que las instancias de la Universidad que tengan que asumir eso, exijan que no se utilicen los símbolos oficiales de la Universidad en este tipo de páginas, pues, en realidad, no se debería utilizar en ninguna página que no sea institucional.

LA M.L. IVONNE ROBLES responde que recibió una carta suscrita por el profesor Hugo Mora, en la cual hace una amplia exposición de la situación, la cual tiene varios aspectos. Al conocerla y analizarla, comprendió que está en el ámbito de competencia de la Rectoría por todas las implicaciones que lleva, por lo que procedió a trasladarla para que la Dra. Yamileth González le dé la atención correspondiente.

- **Reconocimiento**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS resalta el trabajo de organización que hizo el PROGAI y, particularmente, la Licda. Yerlin Salazar, quien estuvo a cargo de las actividades del Día Mundial del Ambiente y del Día del Transporte Alternativo en la Universidad de Costa Rica; es una de las funcionarias que ha hecho un trabajo extraordinario, al igual que el resto de los muchachos y las muchachas que colaboraron.

Igualmente, agradece al Instituto de Investigaciones Sociales, que organizó la última conferencia de ese día, en la cual tuvieron la presencia de la diputada Maureen Ballesteros, del Ministro del Ambiente, y del señor Merino, del Programa del Estado de la Nación, en la parte ambiental; además, se tuvieron aportes muy importantes para analizar la problemática ambiental que vive Costa Rica.

Señala que una gran conclusión es que en Costa Rica están colmados de diagnósticos, pero de acciones están ayunos. Lo dice, porque hoy sale una noticia muy importante y es que el CIPRONA acaba de adquirir un equipo de análisis de alta

resolución que va a permitir, incluso el análisis de las aguas en todas las cuencas de la vertiente pacífica y también podría ser en la atlántica, pero van a dar prioridad a la cuenca que tiene más estrés ambiental, donde se van a detectar toda una serie de productos que, de una u otra manera, se les están devolviendo, porque mucha de la agricultura a lo largo de la cuenca, luego, es revertida al valle y muchas de las aguas van al golfo de Nicoya y, posteriormente, también se las puedan comer en ceviche o en otros alimentos.

Considera que es muy importante el mensaje que está enviando la Universidad de Costa Rica con acciones muy concretas, sobre la necesidad de que el país deje de diagnosticar y, más bien, actúe sobre la problemática ambiental.

Estima que de ese día se podría resumir que el tema ambiental debe ser un tema de política de Estado, no un tema de los políticos que hay en el Estado costarricense. Esa es la gran conclusión de ese día, por lo cual los felicita.

- **Premio “Príncipe de Asturias”**

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta que hoy salió una noticia en la prensa mundial, donde anuncian que se le ha otorgado el Premio “Príncipe de Asturias” a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Estima que esa universidad hermana y pública, que también ha hecho muchas luchas en pro de la sociedad latinoamericana, merece ese premio. A él le alegró muchísimo la noticia, pues es la primera vez que se le otorga a una institución de educación superior, por lo menos latinoamericana, un premio de esa naturaleza.

Al respecto, aunque la señora Rectora hoy no los acompaña por motivos de trabajo, le solicita que se le comunique al señor Rector de la UNAM, quien también ha sido conferencista en la Universidad de Costa Rica, la complacencia por el premio que se le ha otorgado a dicha Universidad.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL se suma a la persistente intranquilidad del Dr. Rodríguez con respecto al voto electrónico e, igualmente, deja constancia de su preocupación ante las advertencias que hace rato están en el tapete. No está de acuerdo en que se insista en un modelo que no solamente podría traer resultados jurídicos y políticos perjudiciales para la Institución, sino, también, hasta una erogación económica innecesaria.

Agrega que ese tipo de sistemas tienen una gran fragilidad; por ejemplo, el fin de semana anterior, en la convención del Partido Liberación Nacional, se cayó el sistema durante varias horas y había una incertidumbre respecto a las informaciones y ese tipo de cosas. Se imagina que mucho de esto tiene que ver con lo que el Dr. Oldemar Rodríguez señala, por lo que si se van a comprar esos sistemas, aunque sea competencia de la Administración, cree que tendrá que pasar por el Consejo Universitario; entonces, podría hacer las excitativas que correspondan a la Administración y al mismo Tribunal para que, efectivamente, se tome en serio este tema y no vayan a cometer un grave error institucional. Se adhiere a las preocupaciones del Dr. Rodríguez, por si acaso más adelante sucede.

- **Poemario y cuentario**

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa, como miembro del Área de Artes y Letras y como profesora de Literatura de América Latina, que siempre siente mucha complacencia cuando tiene la oportunidad de leer a un escritor o una escritora latinoamericana más, por lo que quiere compartir con los miembros del Consejo Universitario que ha tenido la gran satisfacción de conocer un poemario y un cuentario –porque están tratando de que esa expresión también se acepte– del Lic. Héctor Monestel, y ha quedado realmente muy impresionada por la calidad de su escritura. En su momento, él ganó el Premio “Jorge Luis Borges”; entonces, leyó ese texto premiado y el conjunto de cuentos.

Dice que le mencionó al Lic. Monestel que él se suma a la gran preocupación de los escritores de América Latina en los últimos años, que es la reflexión sobre las posibilidades de la escritura; incluso, en los textos del Lic. Monestel se va a las condiciones de producción de la escritura y esta reflexión sobre la escritura se centra en que cada uno de ellos, como seres humanos, comparte también el eje vida-historia.

Agrega que con ese eje medular que atraviesa tanto la narrativa como la poesía de él, cada texto, dadas sus diferentes manifestaciones, sea poema o relato, constituyen un macrotexto; así que lo felicita y a la vez lo insta a que siga produciendo más literatura.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL da las gracias a la M.L. Ivonne Robles; no se esperaba esa apreciación e intervención de ella y mucho menos en el ámbito del Órgano. Agradece por las apreciaciones y opiniones, ya que significan mucho para él y las tiene muy presentes.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS comenta, sobre la preocupación del Dr. Oldemar Rodríguez, que muchos de ellos, al no ser especialistas, tienen muchas preocupaciones, por lo que estaba pensando que para no tenerlas, lo más correcto sería invitar al plenario a las personas que están encargadas de estudiar la posibilidad del voto electrónico dentro de la Universidad de Costa Rica; por supuesto, empezando por el Tribunal Electoral Universitario (TEU) y con la asesoría del M.Sc. Abel Brenes, que es quien corresponde.

Agrega que en otras ocasiones ellos han estado en el Consejo Universitario y han hecho alguna presentación; sin embargo, sería conveniente que ese día se exterioricen todas las inquietudes y se dé un diálogo, a fin de que, por lo menos, queden con alguna respuesta de las personas que están llevando adelante la actividad y de los especialistas que están asesorando.

LA M.L. IVONNE ROBLES recuerda que la señora Rectora había dicho que le parecía importante tener una conversación con el Tribunal y con el M.Sc. Abel Brenes, sobre el voto electrónico; ahora lo está reiterando el Dr. Luis Bernardo Villalobos, por lo que en el momento oportuno procederá a cursar esa invitación.

EL ING. FERNANDO SILESKY manifiesta que el tema del voto electrónico es sumamente importante. Ha tenido algunas conversaciones con el Dr. Rodríguez y, realmente, debe quedar claro que las personas que están preocupadas al respecto, no están en contra del voto electrónico, sino, más bien, de que se use exclusivamente el voto electrónico para efectos de las elecciones; ese es el punto básico.

Indica que la normativa aprobada por el Consejo Universitario está muy clara en ese sentido; uno de los aspectos fundamentales es que se respete el sufragio como hecho privado, y si hay algún riesgo de violar la privacidad del voto, no se puede dar desde el punto de vista de exclusividad.

Está de acuerdo con que se siga en la misma línea, siempre y cuando se tenga un sistema dual, pues lo fundamental de todo sistema electoral es que haya un respaldo físico de ese sufragio; es muy importante que se acompañe el voto electrónico para mayor rapidez y flexibilidad.

Insiste en que no están en contra del voto electrónico.

**** A las nueve horas y veinte minutos, el Lic. Héctor Monestel sale de la sala de sesiones. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ avala completamente la solicitud del Dr. Villalobos y sugiere que para ese día, además, se invite a la Dra. Gabriela Barrantes, Directora de la Maestría en Computación, y al Dr. Vladimir Lara, a fin de escuchar la opinión de expertos en el campo, que le parece bastante importante. La Dra. Barrantes tiene muchísima experiencia en el tema y es la actual Directora de la Escuela, porque ya el Dr. Vladimir Lara salió.

Además, avala las palabras del Ing. Fernando Silesky; efectivamente, coincide cien por ciento con eso; es decir, no es estar en contra del voto electrónico; el asunto es que debe haber un voto dual, un respaldo en papel, que permita el recuento y resolver los legales. A esa conclusión han llegado todos los que han experimentado en el tema; por ejemplo, en Brasil, que es donde más se ha avanzado, llegaron a esa conclusión.

ARTÍCULO 3

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación de agenda para incluir la juramentación de la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo Venegas, representante por el sector docente, y del Lic. Jesús Calvo González, representante del sector administrativo, ante la JAFAP, y una modificación en el orden del día para proceder a la juramentación, y recibir al Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la OEPI.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la ampliación y modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de la votación el Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir la juramentación de la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo Venegas, representante por el sector docente, y del Lic. Jesús Calvo González, representante del sector administrativo, ante la JAFAP.**
- 2. Modificar el orden del día para proceder a la juramentación, y recibir al Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la OEPI.**

***** A las nueve horas y veintitrés minutos, el Lic. Héctor Monestel entra en la sala de sesiones. *****

***** A las nueve horas y treinta minutos, la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo y el Lic. Jesús Calvo ingresan en la sala de sesiones. *****

ARTÍCULO 4

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, procede a la juramentación de la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo Venegas, representante por el sector docente, y del Lic. Jesús Calvo González, representante por el sector administrativo, ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que es un gusto tenerlos en el Consejo Universitario y proceder al acto de juramentación.

Señala que siempre en actos de esta naturaleza, se procede a hacer lectura del artículo 11 de la Constitución Política, que dice lo siguiente:

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.

La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Posteriormente, se recibe el juramento de estilo de la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo Venegas y del Lic. Jesús Calvo González.

Por otra parte, les desea muchos éxitos en esta nueva gestión; expresa que los dos son de gran trayectoria en la Universidad y todos conocen el trabajo, la dedicación y la adhesión de cada uno en la Universidad de Costa Rica.

Los felicita y les desea éxitos.

M.Sc. ISABEL CRISTINA ARROYO: –Les agradezco la confianza que están depositando en mí y les reitero que haré mi mayor esfuerzo hasta donde toda mi capacidad y limitaciones me lo permitan, porque creo muchísimo en la Junta y tengo mucha ilusión, sobre todo en el campo que me apasiona, que es ver cómo hacemos muchas cosas más en el área de acción social.

Muchas gracias a todos.

LIC. JESÚS CALVO: –Igual yo; les agradezco el apoyo que me dieron durante mi gestión anterior en los dos años que permanecí en la Junta.

Gracias por este nuevo nombramiento que me dan, el cual me servirá para concluir bastantes proyectos que tengo en mente realizar en la Junta y que están en proceso.

De nuevo, les agradezco a todos los compañeros y amigos del Consejo Universitario la responsabilidad que me dan para poder cumplir, en este período, las metas que nos hemos propuesto.

Muchas gracias.

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa que para que no olviden este día les va a hacer entrega del pin del Consejo Universitario a cada uno.

***** A las nueve horas y treinta y seis minutos, la M.Sc. Isabel Cristina Arroyo y el Lic. Jesús Calvo se retiran de la sala de sesiones. *****

***** A las nueve horas y treinta y siete minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos y el Dr. Alberto Cortés salen de la sala de sesiones. *****

ARTÍCULO 5

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una modificación en el orden del día para proceder con la propuesta para designar a una persona ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausentes en el momento de la votación el Sr. Carlos Alberto Campos y el Dr. Alberto Cortés.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para proceder con la propuesta para designar a una persona ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios.

ARTÍCULO 6

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, presenta la propuesta para designar a una persona representante de la Universidad de Costa Rica ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios (PD-09-06-066).

LA M.L. IVONNE ROBLES da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO QUE:

- 1- En la sesión N.º 5256, artículo 2, inciso c, la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa que en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), se mencionó un acuerdo proveniente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), en el que invitan a los Consejos Universitarios a realizar una encerrona o un congreso de Consejos Universitarios y solicitan nombrar un delegado para asumir la preparación de la actividad.

***** A las nueve horas y treinta y ocho minutos, el Dr. Alberto Cortés entra en la sala de sesiones. *****

- 2- En el oficio R-3450-2009, del 29 de mayo de 2009, la Rectora remite un oficio suscrito por la M.Sc. José Andrés Masis, Director de OPES, quien con instrucciones del Presidente del Consejo Nacional de Rectores, solicita designar una persona que represente a la Universidad de Costa Rica ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios, a fin de que se defina la fecha y la agenda por tratar en esta.

ACUERDA:

Designar a, representante de la Universidad de Costa Rica ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios.”

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA propone el nombre del Dr. Alberto Cortés, quien ha estado en actividades que van a facilitar esa conjunción de consejos universitarios. Considera que va a quedar muy bien representado con el Dr. Cortés.

LA M.L. IVONNE ROBLES le pregunta al Dr. Alberto Cortés si acepta la propuesta del Ing. Agr. Claudio Gamboa.

EL DR. ALBERTO CORTÉS responde que sí acepta; agrega que lo vería como parte del trabajo que están haciendo en la Comisión del Convenio FEES y cree que lo podría asumir, de todas formas es una tarea que iban a construir colectivamente.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones el Sr. Carlos Alberto Campos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1- **En la sesión N.º 5256, artículo 2, inciso c, la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, informa que en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se mencionó un acuerdo proveniente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), en el que invitan a los Consejos Universitarios a realizar una encerrona o un congreso de consejos universitarios y solicitan nombrar un delegado para asumir la preparación de la actividad.**
- 2- **En el oficio R-3450-2009, del 29 de mayo de 2009, la Rectora remite un oficio suscrito por el M.Sc. José Andrés Masís, Director de la OPES, quien con instrucciones del Presidente del Consejo Nacional de Rectores, solicita designar una persona que represente a la Universidad de Costa Rica ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios, a fin de que se defina la fecha y la agenda por tratar en esta.**

ACUERDA:

Designar al Dr. Alberto Cortés Ramos como representante de la Universidad de Costa Rica ante la Comisión que coordina la reunión conjunta de Consejos Universitarios.

ACUERDO FIRME.

***** A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos entra en la sala de sesiones. *****

**** A las diez horas y tres minutos, el Arq. Fernando Aronne, el Ing. Daniel Guzmán, el Arq. Kevin Cotter y la Arq.^{ta} Silvia Rivera ingresan en la sala de sesiones. ****

ARTÍCULO 7

El Consejo Universitario recibe al Arq. Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), quien se refiere al tema de residencias estudiantiles. Lo acompañan el Ing. Daniel Guzmán, Arq. Kevin Cotter y Arq.^{ta} Silvia Rivera.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece al Arq. Fernando Aronne por haber accedido a compartir este espacio de diálogo.

Expone que se invitó al Arq. Fernando Aronne para ampliar criterios sobre el tema de residencias estudiantiles, particularmente el edificio ubicado contiguo a la Facultad de Educación. Añade que sobre este asunto se ha venido conversando con el señor Vicerrector de Vida Estudiantil; de hecho, en la presentación que hizo el M.L. Carlos Villalobos, él indicó que los criterios técnicos no eran de su competencia; de ahí la necesidad de que estos fueran aclarados por los funcionarios de la OEPI, que son los especialistas.

Entre dichos criterios técnicos se desea que se centren en términos de los costos a que se ha hecho referencia, dado que son seiscientos millones de colones para la remodelación, por lo que les gustaría que se explicara cómo es que se procedería y cómo sería el proceso, si tiene etapas, etc.

Reitera el agradecimiento por la gentileza y disposición que han tenido de acompañarlos y conversar con los miembros del Plenario.

Explica que dispondrán de unos veinte minutos para exponer el tema y, posteriormente, se pasará a un espacio de diálogo, el cual será abierto con algunas preguntas que formulará el Sr. Carlos Alberto Campos, representante estudiantil, y continuarán el resto de los miembros con las consultas, inquietudes y comentarios.

Cede la palabra al Arq. Fernando Aronne.

ARQ. FERNANDO ARONNE: –Muchas gracias por la invitación a usted M.L. Ivonne Robles; nos sentimos muy honrados de estar aquí, compartiendo con los distinguidos miembros del Consejo Universitario.

Inicio presentándoles a las personas que me acompañan hoy, Sr. Daniel Guzmán, quien es el jefe del Departamento de Supervisión y Presupuesto de la OEPI, el Arq. Kevin Cotter, jefe de Planificación y Diseño, y a la arquitecta Silvia Rivera, quien es la encargada del desarrollo de este proyecto.

Es importante que conozcan que este proyecto se ha manejado integralmente, de manera que se pueda lograr una remodelación, ampliación y un acondicionamiento general, tanto arquitectónico como electromecánico del edificio.

De modo que, al final, el proyecto cuente con todas las medidas de seguridad y de calidad espacial, arquitectónica y sísmica; de hecho, llegamos más allá de lo que inicialmente se nos solicitó. Todo esto se elaboró de acuerdo con las reuniones que tuvimos, sobre todo con los estudiantes que habitan dicha edificación.

Este proyecto se realizó en coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la que nos indicó las directrices principales, así como los representantes de la Oficina de Becas con la actual Directora, la señora Anabelle León, con los representantes estudiantiles de los estudiantes que habitan las residencias y la señora Sandra Masís, coordinadora de las residencias.

Dicho proyecto es producto de todas las reuniones que se llevaron a cabo para poder desarrollarlo de este desde el punto de vista de formulación, configuración y articulación de las diferentes partes involucradas.

En los cuadros que les vamos a presentar se aprecian –muy bien las diferencias–, supongo que esas son las preguntas que van a surgir si el edificio tuviera que demolerse y construirlo nuevo o, bien, recuperar la edificación existente.

En la presentación, mostraremos los costos por demolerlo, así como los de la remodelación integral; el precio aumenta casi el doble si se demuele el edificio, pues incluye el costo de demolición y la construcción de un edificio nuevo.

Además, si se demuele el edificio habría que solicitar permisos, a la SETENA, de impacto ambiental y sería necesario retiros adicionales que ya les impondrían las nuevas leyes, en materia del plan regulador actual de San Pedro de Montes de Oca y, probablemente, solicitarían parqueos adicionales, entre otros. Esto significa que tendríamos problemas adicionales en caso de que se tuviera que demoler y construir el edificio, por lo que el costo se duplicaría.

El proyecto, como bien dijo la señora Directora, se puede hacer por etapas; de hecho, así ha sido planificado. Hay una primera etapa, la presentación de los planos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a la Oficina de Becas y a los estudiantes. Esperamos tenerlos listos el 17 de junio de 2009 y presentarlos el 24 de junio de 2009. Ese es el calendario que hemos proyectado.

Las otras etapas pueden ser tres más o, bien, una sola; esto depende de la disponibilidad económica de la Institución. Lo ideal es hacer la etapa inicial de esta, –ya tenemos los planos listos– y después hacer las restantes juntas. Repito, esto depende de la disponibilidad económica de la Institución. El costo total con todos los cambios completos es de ₡765.000 millones.

Es importante destacar que la relación con los estudiantes ha sido maravillosa, pues ellos han estado colaborando y se han mostrado satisfechos con las sugerencias que les hemos hecho, así como los planteamientos generales para configurar este proyecto, desde la manera como se resolvió. Esto tiene una primera parte, que es la escalera de emergencia y una relación y unión con la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”; es decir, unir lo que está separado con la parte interna. La primera etapa corresponde a la construcción de una escalera, un vestíbulo, etc. Las otras etapas conllevan una configuración nueva, en cuanto a los servicios sanitarios y a las cocinas.

Nosotros le hemos dicho a los estudiantes que el modo en que están viviendo en esos apartamentos es de hacinamiento, lo que no es acorde para estudiar; duermen en camarotes, que son lugares que se pueden disfrutar cuando se está de vacaciones, pero que no dan calidad, seguridad y acomodo para poder estudiar y descansar.

Por esa razón, les sugerimos a ellos un cambio radical dentro de cada uno de los apartamentos y los estudiantes estuvieron complacidos de que se hiciera de esa forma. Esto último corresponde a la tercera y cuarta etapa o, bien, de una tercera etapa, a esto se referirá con mayor amplitud la arquitecta Silvia Rivera, más adelante.

Reitero que los estudiantes se mostraron muy contentos con esta idea y colaboraron con nosotros. Asimismo, cuando el proyecto estaba casi configurado, nos enviaron una serie de sugerencias, las cuales fueron acatadas en su totalidad. La arquitecta Silvia Rivera procederá a explicarles el proyecto.

El trabajo nuestro es en equipo. Conviene decir que en la oficina somos veinticinco funcionarios, de los cuales veinte somos arquitectos, ingenieros, topógrafos, ingenieros en construcción, todos graduados en la UCR, ingenieros de construcción del ITCR; otro de los arquitectos es graduado de la Universidad Autónoma de México; otro de la Universidad de Cracovia, y yo estudié en la Universidad de Milán.

Por lo tanto, es un equipo del cual me siento sumamente orgulloso, pues hemos logrado una renovación generacional muy interesante, donde hemos buscado la equidad del género, en cuanto a que tenemos igual ingenieras civiles que ingenieros civiles; igual cantidad de arquitectos que de arquitectas, por lo que me siento muy complacido, porque he logrado esta renovación generacional. Todos los arquitectos fueron en cierto momento, alumnos míos en la Escuela de Arquitectura, donde tengo veinte años de ser profesor y de ahí me traje lo mejor.

Igualmente, la arquitecta Silvia Rivera ha sido una de las estudiantes ejemplares de esta Escuela, así como el arquitecto Kevin Cotter, que fue uno de los estudiantes que logró terminar en tiempo récord la carrera en la Escuela de Arquitectura; el arquitecto Cotter terminó en cinco años y medio, lo cual es un récord en la Escuela; igualmente, la arquitecta Silvia Rivera también fue una ejemplar arquitecta.

ARQ.^{TA} SILVIA RIVERA: –Buenos días. El proyecto, como lo expuso el Arq. Fernando Aronne, no es solamente la escalera de emergencia que el edificio la necesita, sino que hemos tratado de generar un espacio de articulación entre lo que es el edificio de residencias y el campus universitario, dado que actualmente los estudiantes ingresan por la calle pública, por lo que hemos pensado en generar una mayor integración del edificio existente al campus universitario.

El área total de remodelación interna es de 1.730 m² y la capacidad de estudiantes que las habitan es de 153 estudiantes; a veces, llega a 160 estudiantes.

Este es el estado actual; para que ustedes tengan una idea, está la calle principal y el campus central. Los estudiantes ingresan por la calle pública y



los apartamentos no fueron diseñados para residencias, sino para que fueran habitados por familias donde se tendría comedor, cocina, dos habitaciones y un baño.

Actualmente, este es un espacio social, tienen dos servicios sanitarios y en el primer nivel se acomodan, en cada cuarto, dos o tres estudiantes; de manera que se tiene una población, en un espacio de aproximadamente unos 30 m² de nueve personas. A nosotros nos parece que es hacinante.



Esta es la planta típica del segundo y tercer nivel, aquí llegan a ser más apartamentos; sin embargo, solo con dos dormitorios, un espacio social que, termina por aislar en grupos a los estudiantes. Tal vez, lo interesante sería generar más interacción entre los estudiantes; no aislarlos como familias, como pequeñas familias, en cada apartamento.

De manera que hay seis personas en cada apartamento, con un servicio sanitario.

Este edificio ha presentado problemas de instalaciones mecánicas, de manera que si un tubo de un servicio sanitario se quiebra, el apartamento de abajo se ve afectado con esto; es decir, llueve en el apartamento de abajo.

La remodelación de las residencias se ha pensado, como dijo el Ing. Fernando Aronne, en dos, tres o cuatro etapas.

La primera etapa y la más importante para nosotros por seguridad del edificio, es la salida de emergencias y, además, integrar el edificio al campus universitario, mediante una plazoleta de ingreso al campus.

PROYECTO :REMODELACIÓN RESIDENCIAS ESTUDIANTILES

REMODELACIÓN EN ETAPAS



- **1ª ETAPA**
ESCALERA EMERGENCIA ,
VESTIBULACIÓN ,
PLAZOLETA INGRESO AL
CAMPUS
- **2ª ETAPA**
NÚCLEO SERVICIOS
SANITARIOS
NÚCLEO COCINAS
- **3ª ETAPA**
REMODELACION
APARTAMENTOS ALA
OESTE
- **4ª ETAPA**
REMODELACION
APARTAMENTOS ALA ESTE

Además, la seguridad del edificio se incrementa, porque, entonces la persona de seguridad que está haciendo rondas el campus, haría la seguridad de las residencias.

Una segunda etapa sería el núcleo de servicios sanitarios y el núcleo de cocinas, y una tercera etapa que consiste en la remodelación de los apartamentos de la oeste y la remodelación de los apartamentos del ala este.

1º ETAPA SALIDAS DE EMERGENCIA, PLAZOLETA INGRESO DESDE CAMPUS

ESCALERA DE EMERGENCIA	INGRESO
<ul style="list-style-type: none"> • COSTO: € 40 000 000** (COSTO BASADO EN COSTOS DE ESCALERAS DE MÚSICA Y EDUCACIÓN) • LAS ESCALERAS SON ADICIONALES AL ÁREA TOTAL DEL EDIFICIO 	<ul style="list-style-type: none"> • COSTO :€ 10 000 000** • DARÁ ACCESO INTERNO DESDE EL CAMPUS AL EDIFICIO • MEJORA LA SEGURIDAD

Esta etapa puede ser parte de la segunda o, bien, podría ser una tercera etapa, tal y como lo tenemos planteado.

La primera etapa que es la salida de emergencia y plazoleta de ingreso desde el campus, consta de dos partes; la primera, la escalera de emergencia, que tiene un costo de

¢40.000.000 millones, basado en los números que tenemos de las escaleras de la Escuela de Música y de la Facultad de Educación actualmente en construcción y ya construidas.

Las escaleras son adicionales al área de remodelación; se toma como un área adicional y el costo del ingreso y el acceso de la plazoleta y demás es de ¢10.000.000 millones.



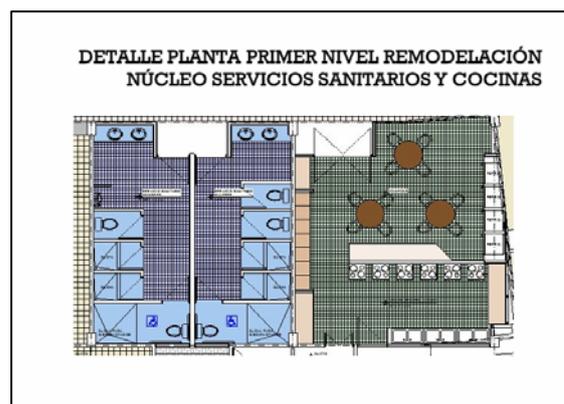
Esta sería la primera etapa. Como habíamos visto, los estudiantes ingresaban por acá, estamos planteando que ingresen por la calle principal. Mediante una rampa, se genera un espacio, el mayor del que podemos disponer; se abre un espacio de acceso para vigilancia, porque aquí va a haber un vigilante y se genera aquí una vestibulación del edificio principal para el ingreso al edificio, cambiándose totalmente la cara principal. La entrada

sería una salida de emergencia; no el ingreso principal de los estudiantes.

El segundo y tercer niveles solo afectarían a un apartamento; ese apartamento, por lo menos en esta primera etapa, se transformaría en el pasillo de salida de emergencia que va a desembocar en la escalera de emergencia y el espacio adicional se le añadiría a un apartamento, convirtiéndose en dos dormitorios; hasta llegar a una remodelación general del edificio.

La segunda etapa incluye la remodelación de los núcleos servicios sanitarios y cocinas. Me referí anteriormente a los problemas electromecánicos que estaban generando el tener diseminados, por todo el edificio, servicios sanitarios y cocinas. Eso es algo que nosotros pensamos que es inconveniente; el hecho de tener servicios sanitarios en todo el edificio, a nosotros, nos parece que es algo que podríamos concentrar y para mantenimiento del edificio se mejoraría mucho; entonces, estamos planteando que haya un núcleo de servicios sanitarios y un núcleo de cocinas y comedor. Este mismo núcleo se iría repitiendo en todos los pisos.

2º ETAPA REMODELACIÓN NÚCLEOS SERVICIOS SANITARIOS Y COCINAS	
NÚCLEO SERVICIOS SANITARIOS	NÚCLEO COCINAS
• ÁREA POR PISO: 53m ²	• ÁREA POR PISO: 58m ²
• ÁREA TOTAL 3 PISOS: 159m ²	• ÁREA TOTAL 3 PISOS: 174m ²



Este es el detalle de los servicios sanitarios, hay servicios sanitarios para discapacitados, duchas, lavatorios, un espacio de comedor, porque ya ahí estaríamos pensando en la temporalidad de los estudiantes, ya que va a haber un espacio de estos por piso; realmente, no todos estarían tomando sus alimentos a la misma hora, sino que se estaría viendo la temporalidad de los estudiantes preparan sus alimentos en un solo espacio, porque no sé si ustedes también conocen el problema de la comida dentro de los



apartamentos, a veces, inclusive con plagas de ratas, por la misma manipulación de los alimentos por parte de los estudiantes; Esto a nosotros nos parece que genera un ambiente de orden, por lo menos en la manipulación y en la salud de los estudiantes.

En el segundo y tercer niveles se repetirían los núcleos de servicios sanitarios. Aquí ya estaría incorporada la primera parte que es el acceso, lo demás quedaría exactamente igual.

La tercera etapa puede que se incorpore la remodelación del ala oeste o a la etapa anterior o hacer una sola etapa de remodelación de los apartamentos. El área total a remodelar en el ala oeste es de 552 m², con un costo aproximado de 265.000.000 millones de colones –aproximadamente unos 441.600 dólares– incluye: la instalación del transformador nuevo, cambio total del sistema eléctrico, divisiones y cielos. Esto, porque el edificio realmente necesita una readecuación eléctrica para todo lo que son cocinas y demás, por lo que para el núcleo de cocinas se necesita un sistema eléctrico nuevo.

3º ETAPA	
REMODELACIÓN APARTAMENTOS ALA OESTE • ÁREA TOTAL POR REMODELAR 552m ² • COSTO REMODELACIÓN : €265 000 000 (US\$441600) • INCLUYE INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y ACOMETIDA ELÉCTRICA NUEVA.CAMBIO TOTAL DEL SISTEMA ELÉCTRICO DIVISIONES Y CIELOS	REMODELACIÓN ALA ESTE • ÁREA TOTAL POR REMODELAR : 675m ² • COSTO REMODELACIÓN : €324 000 000 (US\$540 000)

Asimismo, la remodelación del ala este es que es un área total a remodelar de 675 m² con un costo aproximado de remodelación de €324.000.000 millones, aproximadamente 540.000 dólares. En esta etapa ya se incorpora lo que son los apartamentos y estaríamos viendo la primera etapa, la segunda etapa; además, de

incorporar un núcleo de lavandería donde los estudiantes llegarían a lavar su ropa; no tendrían una lavadora y secadora por apartamento, sino un área donde ellos puedan llegar a lavar su ropa, y los apartamentos cambian de configuración. Como lo indicó el Ing. Fernando Aronne, los estudiantes nos están solicitando que les dejemos un servicio sanitario, nosotros estamos planteando dejar solo un servicio sanitario en los apartamentos, pero sí estamos tratando de cambiar la configuración del apartamento.

Además, con la remodelación en las habitaciones, no habría duchas, pues estas estarían en los núcleos, por lo que el dormitorio sería un lugar únicamente para dormir y estudiar, donde habría un área de estudio, y cada una de las diferentes divisiones tendría un espacio para estudiar, con su respectivo clóset y se estaría poniendo un camarote por división espacial. Las divisiones no llegarían hasta arriba, sino que sería algo un poco más compartido, guardando siempre la privacidad, tratando de que cada uno tenga su espacio privado para estudiar y dormir. Sin embargo, como tienen que mantener la población del edificio, hay ciertos espacios que están planteados más amplios, los cuales sí podrían tener la opción de usar un camarote. Hemos pensado que esos espacios podrían ser individuales para hacer algo diferente.

**** A las diez horas y veintisiete minutos, el Lic. Héctor Monestel sale de la sala de sesiones. ****

ARQ. FERNANDO ARONNE: –Uno de los megaproyectos es el segundo módulo de las residencias estudiantiles en la Ciudad de la Investigación (finca 2); de modo que tal y como lo indicó la arquitecta Silvia Rivera, se pondrán algunos camarotes para mantener la misma cantidad de estudiantes, pero son muy pocos casos.



ARQ.^{TA} SILVIA RIVERA: –Igual se haría con el segundo nivel, que corresponde a la primera y segunda etapas. Los apartamentos al ser más pequeños, con un espacio para estudio, servicio sanitario y, lo menos, de cinco o seis que tenemos acá, tres o cuatro tienen su espacio de estudio y de trabajo independiente.



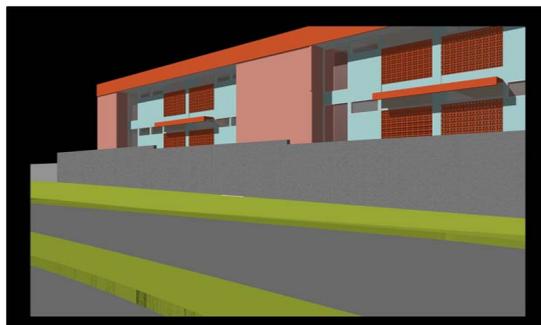
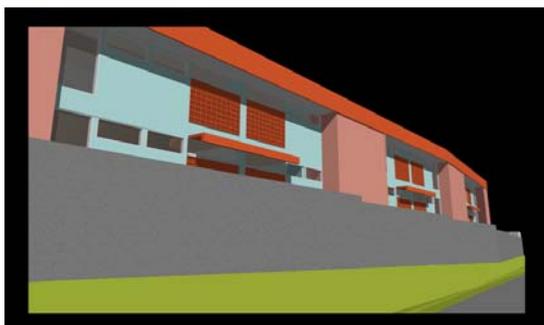
Aquí, podemos ver los apartamentos actuales; toda esta área era utilizada para la preparación de alimentos; en la cocina, hay sillones y los dormitorios son para nueve personas, distribuidas de tres en tres. Lo que estamos planteando es el espacio de estudio y de descanso de los estudiantes, de manera que este espacio central se utilice únicamente para estudio, con lo que se mantiene la privacidad del estudiante, sin comprometer el convivio entre ellos, y si se conserva el servicio sanitario que los estudiantes nos solicitaron, solamente sería un servicio sanitario y un lavatorio.

Este es el edificio actual, se puede ver la gran tapia que divide el edificio del campus.



Aquí se ve la barrera que existe entre ambas; además, el edificio le da la espalda al campus.

Hemos pensado en abrir ese espacio y colocar la escalera de emergencias, y abrir un poco la fachada, esto se haría en la primera etapa; luego, se vería la configuración de la ventanería y demás.



Esta sería la plazoleta de ingreso, la caseta del guarda para resguardar la entrada y la salida de los estudiantes y la escalera de emergencias.

La escalera no tiene techo arriba, pues es una escalera de emergencia, similar a las que ya existen en algunos edificios de la Universidad; esta es solamente de emergencias.

También hay gradas internas que comunican todo el edificio, por lo que la escalera de emergencia solo será utilizada en caso de emergencia y el egreso e ingreso de los estudiantes será por las escaleras internas.



RESUMEN COMPARATIVO	
REMODELACIÓN TOTAL DEL EDIFICIO <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA POR REMODELAR INTERNA INCLUYENDO ESCALERA EMERGENCIA: 1730m² • COSTO TOTAL: <ul style="list-style-type: none"> € 769 MILLONES (US\$1 325 000) 	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO <ul style="list-style-type: none"> • ÁREA TOTAL A RECONSTRUIR :2315m² • US\$ 1000 P/m² • €50 MILL COSTO DEMOLICIÓN • TOTAL : US\$2 315 000**

La remodelación total del edificio, un área por remodelar interna, incluyendo la escalera de emergencia, es de 1.730 m², con un costo total de €769.000 millones de colones, aproximadamente \$1.325.000 dólares al cambio actual. El costo de la demolición y construcción de un nuevo edificio para un área total por reconstruir de 2.375 m²; –eso es lo que tiene actualmente el edificio–, incluyendo patios de tendido, pasillos y espacios internos, con un

costo aproximado de construcción de \$1.000 dólares el metro cuadrado, por la complejidad del proyecto.

La demolición tendrá un costo aproximado de 50 millones de colones y un total de 2.315.000 dólares, la construcción incluye nueva los mismos metros cuadrados que se tienen actualmente de edificio, más la demolición. Esto incluye la remodelación interna de cada uno de los apartamentos; además, de la remodelación de los servicios sanitarios, esto es más, porque es el costo de las instalaciones que ya existen y que no se van a tocar y que habría que reconstruirlos.

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa que se va a abrir el espacio de diálogo.

Cede la palabra al Sr. Carlos Alberto Campos.

EL SR. CARLOS ALBERTO CAMPOS los saluda y les agradece la visita.

Considera que el criterio técnico de la OEPI puede dilucidarse en la Comisión que coordina el Dr. Oldemar Rodríguez, que también está integrada por otros técnicos, por lo que no estima conveniente referirse a los puntos técnicos en este momento.

Señala que la OEPI ha presentado la visión que ellos tienen del proyecto y cómo podría desarrollarse este; sin embargo, conoce comentarios de los estudiantes de la Sede de Puntarenas y de la Sede de Limón, quienes sienten que no se está trabajando bien con ellos, por lo que en ese sentido podría mejorarse la comunicación entre los funcionarios de la OEPI y los estudiantes de las sedes mencionadas.

Enfatiza que se debe mejorar la comunicación, en el sentido de que se conozca previamente qué es lo que se va a hacer y que de esto estén enterados todos los estudiantes, así como la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, dado que le impactó escuchar al M.L. Carlos Villalobos, Vicerrector de Vida Estudiantil, decir que veía como se desarrollaba la construcción, pero no sabía nada, ni siquiera veía los planos.

De modo que en ese sentido ha habido falta de comunicación, lo cual se puede mejorar, porque la intención es que la labor que hace la OEPI se realice en concordancia y sobre todo consultando a las personas que van a incidir directamente en las labores que la OEPI lleva a cabo.

Reitera que el espacio de la Comisión sería más provechoso y al final se puede discutir y elaborar un informe para presentarlo al Plenario.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS les agradece la explicación dada. Cree que esto les da una idea más precisa de cómo OEPI está proponiendo la readaptación del edificio.

Le preocupa el aspecto de la salud pública, en términos del material que se va a utilizar para construir la escalera de emergencia: si este es acerado o es más liviano; es decir, si hay contraste entre el edificio y el material que se va a utilizar, porque también hay una cuestión visual que se debe cuidar.

Entiende que la estructura de la escalera le dará belleza paisajística, pero se pregunta si esto le dará también seguridad a la edificación, por lo que desea que se le amplíe al respecto.

Se cuestiona qué va a pasar con el espacio que se deja de utilizar, porque vio tres etapas, pero no vio una etapa en la cual se clausure el acceso actual del edificio, que es por la calle principal. Desea conocer qué costos tiene o si es algo irrelevante o si está incluido en alguna de esas etapas.

Con respecto a la implementación del uso de baños colectivos, desea conocer el tipo de materiales, la ventilación y si esto incidiría en las personas, pues como lo indicó la arquitecta, actualmente hay 2 m² por persona y en el futuro se podría ampliar el área a 4 m² por persona, lo cual implicaría, en alguna medida, que para utilizar los baños en las horas pico habría congestión, por lo que si se presentara una intoxicación masiva que genere una sobreutilización de los baños, cómo se puede contrarrestar. En ese sentido, desea saber si se ha pensado en qué medidas se podrían aplicar, ya que están hablando de \$1.300.000 de inversión no para unos días, sino para muchos años.

Señala que Costa Rica es un país tropical y en tales condiciones es adecuada la ventilación y la iluminación natural, por lo que se pregunta si se ha considerado la iluminación natural del edificio, sobre todo si el ingreso va a ser por el campus universitario.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ les agradece la presentación.

Exterioriza que la idea y el uso de baños centralizados es algo a lo que se ha opuesto en varias ocasiones, debido a que la experiencia de su permanencia en Francia tuvo que utilizar baños con esas características. Claro, el edificio había sido construido en el siglo XVIII.

Describe que la experiencia de levantarse en la mañana y medio mudarse para ir a bañarse fue terrible; además, si la persona se enferma –una posibilidad de la que ninguno está exento–, ya que una persona puede presentar un cuadro de diarrea, y a la medianoche o dos de la mañana tendría que salir para ir al baño, no sabe si eso hasta puede violar los derechos humanos.

En este caso, se amortigua un poco, porque se ve que, a petición de los estudiantes, se va a dejar un inodoro en cada habitación; no así, una ducha. Entiende que optimiza el tema de la construcción, pero en su opinión contraviene la tendencia moderna, ya que las casas modernas tienen baño propio en cada habitación y las tuberías van por fuera, lo cual evita los problemas de humedad, por lo menos así está en la casa que construyó hace poco tiempo. Sugiere que se replantee esa idea. Ha tenido la oportunidad de estar en las residencias de la Sede del Pacífico cuando están habitadas y ha sido testigo de lo

terrible que es el tema de los baños centralizados; especialmente para las mujeres, el estar en frente, en las mañanas pico, se llega al baño y no hay campo, entonces, las personas tienen que esperar o está mojado. Esa es quizá una frustración, pues le correspondió vivirlo algunos años y por lo menos de lo que recuerda más desagradable de sus años en el extranjero fue eso; reitera que era un edificio del siglo XVIII y no del siglo XXI.

Le llama la atención es que se diga que reconstruir nuevo tendría un costo aproximado del metro cuadrado del \$1.000, lo cual es interesante viniendo de la OEPI, porque en otras construcciones y licitaciones que han conocido de residencias los costos han sido mucho mayores y han sido aprobados por el Consejo.

Se pregunta por qué la disminución, cuál es la diferencia si se tuviera que reconstruir nuevo, por qué se estima \$1.000 cuando las de la Sede de Limón tuvo un costo de \$1.700 u \$1.000 y en la Sede de Guanacaste sucedió algo similar.

Añade que tal y como lo ha señalado el Dr. Alberto Cortés, si se remodela serían menos metros que si se reconstruye, porque serían 1.730 metros 2.350, entonces, da una diferencia si se hace nuevo de \$1.000 y si se reconstruye \$709, lo que significa que hay una diferencia de \$300, por lo que no le parece razonable si la reconstrucción no es estructural; es eléctrica, mecánica y las gradas de emergencia.

Lo anterior da la impresión de que alguna de las cifras no está del todo bien o el de \$ 1.000 o el de \$709, le parece más este último o, bien, está un poco bajo el de \$1.000, aunque conoce que son estimaciones iniciales. Desea que se refieran al respecto con el fin de que esto queda más claro para todos y todas.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA los saluda y les da la bienvenida. Expresa que le da gusto conocer a los funcionarios de OEPI que están presentes aquí, a quienes no conocía.

Siente que este es el proceso más dialógico y conveniente para aclarar las dudas que han ido surgiendo a lo largo de distintos procesos de construcción o de remodelación en la Institución.

Personalmente, ha visto un buen trabajo por parte de la OEPI en los diferentes proyectos que realizan; por lo menos en su área ha podido constatar que esta ha sido beneficiada por medio de la Administración y con la ejecución del trabajo de los funcionarios de dicha oficina.

En cuanto al entorno para mejorar el ambiente, indica que conversó con la persona de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que estuvo a cargo de la parte de plantas, y el gusto que cada uno tiene los lleva a pensar que el uso de estos los hace cambiar muchísimo.

Pregunta a la Arq.^{TA} Silvia Rivera qué se hará con la entrada principal, pues en la presentación no se dijo que se vaya a remodelar, y es un área grande como de estacionamiento.

Se pregunta si dicha área se va a acondicionar, pues supone que se debe prever los visitantes que pueden tener los estudiantes, pues es parte de sus actividades.

Otro aspecto es que si se demuele el edificio, se presentaría un problema vial en dicha zona; además, de que se deberían solicitar permisos y cumplir con los requisitos necesarios, lo cual ocasionaría que se retrase el desarrollo del proyecto.

En ese sentido, opina que lo más conveniente sería hacer una remodelación y no una demolición y construcción nueva.

Manifiesta que no le queda claro si durante las distintas etapas existe la posibilidad de que los estudiantes permanezcan en el lugar, porque da la impresión de que se inicia una etapa y no se toca la otra. Agrega que es importante tener eso claro, para que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil estudie las posibilidades y defina si los estudiantes deben abandonar el edificio mientras se remodela, o si pueden permanecer ahí.

Expresa que conocer los detalles del proyecto ha sido muy provechoso, está seguro de que con las aclaraciones de las dudas e inquietudes presentadas el panorama será más completo y claro para apoyar, desde la competencia del Consejo, las acciones que se deben tomar.

Reitera su agradecimiento, a la vez, indica que es un gusto que estén por acá.

EL ING. FERNANDO SILESKY saluda a los funcionarios de la OEPI.

Reconoce la labor de la OEPI en beneficio de la Universidad con sus obras, sus aportes y la belleza que le han dado y el compromiso personal.

Indica que sus comentarios y observaciones serán un poco técnicas, desde su experiencia.

Indica que sabe que para los arquitectos y las arquitectas que están formadas para crear espacios adecuados para las personas y para el ambiente, es sumamente difícil enfrentarse a una rearquitectura, porque está limitado el espacio físico previo. Esta es una tarea difícil, por lo que comprende a la arquitecta Silvia Rivera en este compromiso de propuestas personales como profesional, pero constantemente está chocando contra las paredes físicas, lo cual es sumamente difícil.

Señala que ese edificio tiene más de cuarenta años de construido, con otras normas y criterios de ingeniería, hecho para apartamentos y no para residencias estudiantiles; las exigencias desde el punto de vista sísmico y de seguridad de vida para los dos escenarios, son completamente diferentes.

Añade que las experiencias que ha contabilizado, dado que coordinó un programa de protección contra incendios en los últimos años, conoció estadísticas de muertes en hoteles, discotecas y residencias por causa de incendios; en lugares donde hay aglomeración de personas y cuando estas duermen en una planta física.

Menciona que hay un estudio dado por la Red de la Facultad de Ingeniería sobre zonificación para la construcción, con base en el estudio de suelos del área metropolitana, donde se establece que hay ciertas zonas donde es mejor construir dos pisos y otras donde se recomienda construir tres pisos, desde un punto de vista sísmico.

Desconoce si los funcionarios de OEPI han tenido la posibilidad de tener a mano los planos constructivos de los apartamentos, donde esté el estudio de suelos previo a la construcción y el diseño de las bases estructurales, dado que esto tiene que ver con la seguridad sísmica futura; además, hace cuarenta y cinco años las normas de construcción sísmica eran diferentes a las actuales, y ahora hay un nuevo Código Sísmico. Cree que vale la pena hacer un análisis desde ese punto de vista.

Otro aspecto es que el departamento del INS que tiene que ver con los estudios de incendios y todo lo que se solicita a nivel de las construcciones ingeniería en incendios propone la norma NFPA-100 que es la norma de la vida tanto para los edificios nuevos como para cuando se trata de reingeniería o de arquitectura, máxime en estos casos cuando se debe tener presente que habrá muchas personas viviendo ahí.

Pregunta si la norma NFPA-100, la cual es válida para Costa Rica de acuerdo con ingeniería de los incendios para resguardar la vida de las personas que van a habitar ese lugar, porque riesgo de incendio siempre hay y tomando eso como un hecho real, lo que tienen que ver, desde el punto de vista de ingeniería y de arquitectura, es que los habitantes de ese espacio físico tengan el tiempo debido para salir en forma rápida y segura, las alarmas contra incendios, las salidas, los espacios, las paredes cortafuegos, el tipo de material con que se hacen; esos son elementos bien claros dentro de dicha norma.

Por otra parte, cuando se habla de reingeniería en forma general, máxime lo que se va a dar en este caso, en muchas ocasiones, es mucho más costosa la reingeniería que pensar en construir el edificio nuevo, de eso que, ellos realmente no están desde el punto de vista de una decisión política, porque para eso está la misma Rectoría o el Vicerrector de Vida Estudiantil, para definir qué es lo más conveniente hacer desde el punto de vista de las inversiones. El señor Vicerrector de Vida Estudiantil, que los visitó la semana pasada, expresó que se siente con la presión de la demanda insatisfecha para los estudiantes, pues hay mucho más estudiantes que solicitan este beneficio que los estudiantes a los que se les puede otorgar ese servicio.

Desde ese punto de vista, el Vicerrector de Vida Estudiantil percibe que lo más conveniente es que se rescate ese espacio para las residencias estudiantiles. Personalmente, cree que también ellos como Universidad, como un todo, deben plantear otros escenarios, en el sentido de por qué no buscar un lote cercano de los que están ya en la parte de los espacios nuevos que se están comprando o dentro de los espacios nuevos de las residencias que se van a construir, para ver esa posibilidad; es decir, se van a invertir seiscientos millones de colones o más en ese proceso de reingeniería, por qué no se construye o se invierte para hacer una planta totalmente nueva y que se deje ese edificio para otros usos de la Universidad, cuya reingeniería puede resultar más económica, porque ya no se está pensando en un espacio de estudiantes concentrados, sino en un lugar al que se le dará otro uso.

Trajo a colación una reflexión personal, porque piensa que es importante, como miembro de la comunidad universitaria y de este Órgano Colegiado, exteriorizar las preocupaciones generales, sobre todo en un caso como este.

**** *A las diez horas y cincuenta y seis minutos, el Lic. Héctor Monestel entra en la sala de sesiones.* ****

***** A las diez horas y cincuenta y siete minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos sale de la sala de sesiones. *****

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL los saluda, les agradece la visita y la exposición.

Expresa que se ha confirmado que el edificio no presenta daños estructurales, por lo que este se puede remodelar. Desconoce por cuánto tiempo se extenderá la vida útil de dicho edificio, porque en algún momento se había comentado que era un edificio con daños estructurales, por lo que invertir en una remodelación no era lo más adecuado. En todo caso, no es experto; no obstante, cree que eso queda por descontado.

Se referirá a algunos aspectos que no son técnicos, pues reconoce que no es especialista en detalles técnicos arquitectónicos, sino de una forma más general.

Recuerda que cuando este problema de las residencias sobrevino a este Consejo en febrero, con el inicio del curso lectivo y demás, entre otras cosas, al discutir el tema con la Administración, hicieron observaciones sobre la falta de previsión en cuanto a una política de residencias que a esta altura estuvieran por así decirlo “pegando parches” ante situaciones casi que de emergencia.

Tiene entendido que la idea de que el edificio presentaba problemas de estructura, estaba más ligada a que en algún momento lo declararon insalubre, pero no dejaba de verse un problema de falta de previsión. Recuerda, incluso, que en buena medida la señora ex Directora de la Oficina de Becas ella venía llamando la atención sobre estas cosas desde el año 2000-2002 y quedó la sensación de que no se le prestaba la atención suficiente.

Conoce que eso no es resorte ni responsabilidad de la OEPI como tal, pero sí le parece que es válido que la Oficina haga sus prevenciones y sus aportaciones, de tal suerte que no se vean en este tipo de circunstancia.

Al traer esto a colación, está también pensando un poco en lo mencionado por el Ing. Fernando Silesky, en el sentido de que se trata de una remodelación para una determinada población usuaria, que no necesariamente implica que se satisface la demanda, y que tendría que enmarcarse esta inversión dentro de la inversión más general que, aparentemente, es lo que está planteado como lo más viable para atender el problema de residencias estudiantiles: el megaproyecto, y que la misma Administración ha dicho que está de último dentro de la lista de megaproyectos, por lo menos eso es lo que tiene entendido.

Le preocupa la comunicación entre OEPI y la Administración, a efectos de que estos aspectos que son más que técnicos; son de índole política de planificación, de presupuestación, de proyección, etcétera, que es lo que le parece una inquietud latente.

Comunica que al parecer hay una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación para promover la declaración de patrimonio cultural o patrimonio arquitectónico a ciertos edificios del campus; desconoce si el planteamiento es solamente para la sede “Rodrigo Facio” o incluye las demás sedes universitarias.

Existe una preocupación general sobre el aspecto y el concepto estético que se maneja a nivel institucional (como unidad o como diversidad) que le da esa impronta de identificación conforme al perfil institucional de una universidad, no solamente democrático y humanista, sino que en los últimos años se ha dado un gran énfasis en la defensa del entorno, no solo desde el punto de vista ambiental, sino desde el punto de vista estético. Pregunta cómo se le puede dar esa perspectiva estética armónica, no necesariamente tiene que ser uniforme; se trata de valoraciones estéticas. Pregunta si eso está previsto en la remodelación planteada.

Enfatiza que el aspecto estético es relativamente secundario, lo que realmente le preocupa es la falta de previsión; al parecer, existe un problema de comunicación entre la Administración y la OEPI, o viceversa. Le queda esa preocupación.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que el Dr. Luis Bernardo Villalobos solicita información sobre la escalera; el material es metal, más rápido de construir, con menores costos, y en la que se toma en cuenta la parte estética. Explica que en Arquitectura hay contrapuntos, término que ellos manejan muy bien y que en ocasiones da un cambio en la percepción, la sensación y el remate de un objeto arquitectónico; un ejemplo de ello es la escalera del edificio de Educación; esta escalera le da un aspecto de contrapunto y responde. También se podrían mencionar los nuevos elevadores que se instalaron en la Facultad de Letras; quienes los observaron consideran que mejoraron el edificio, entre estas personas está la M.L. Ivonne Robles. Ese es otro contrapunto en un edificio que se hizo hace más de 20 años.

Agrega que vivió casi 11 años en Italia, donde obtuvo su doctorado, lo que le permite asegurar que cuando se habla de reingeniería, puede hacer referencia a que el Parlamento italiano, el Senado y la casa del señor Presidente se ubican en edificios renacentistas; eran palacios que fueron transformados. Es importante tomar en cuenta que en Italia no hay monarquía, ni este tipo de cosas. Son edificios que fueron totalmente reinventados para cumplir con funciones completamente diferentes. En Francia, España, Alemania e Italia es donde más se da ese tipo de arquitectura.

El Parlamento alemán se ubica en un edificio que fue reinventado y regenerado después de haber sido bombardeado; es un edificio que los arquitectos transformaron completamente, manejando incluso contrapuntos dentro del mismo edificio.

Expresa que el contrapunto bien manejado en Arquitectura es algo bellissimo, le da un cambio a un proyecto; por ejemplo, en el Vaticano, en Roma, el contrapunto es la Cúpula de Miguel Ángel. El edificio fue hecho hace muchos años antes, al inicio del Renacimiento, pero después se crean esos dos brazos; desde el punto de vista cristiano es el abrazo y se da en el período barroco, o sea, en un período completamente diferente. Es importante aclarar que cuando se diseña una universidad como la Universidad de Costa Rica, en diferentes períodos, va a tener diferentes respuestas arquitectónicas.

Agrega que estuvo en la Universidad de Antioquia –institución que el Dr. Luis Bernardo Villalobos ama en gran medida–, en la que en lo personal se sintió muy bien. Esta Universidad fue hecha en un mismo momento; por lo tanto, todo es igual; solamente tiene un edificio que hicieron recientemente para Ingeniería, en donde se trató de mantener el mismo estilo arquitectónico, ya que era el único espacio que quedaba para hacer el edificio. Sin embargo, calle de por medio, hay un edificio sumamente moderno, caro y fino, que forma parte de la Universidad; no sabe si el Dr. Luis Bernardo Villalobos lo

conoce, pero ellos tuvieron la oportunidad de conocerlo; es un edificio que hace un contrapunto total y completo con la universidad existente; lo menciona como comentario general.

Por otra parte, con respecto a los servicios sanitarios, señala que respeta mucho el punto de vista del Dr. Oldemar Rodríguez, pero es algo que ha cuestionado mucho. Desconoce si cuentan con el tiempo suficiente para referirse al tema, ya que han preparado una amplia respuesta a lo mencionado en el Consejo Universitario durante los meses de noviembre y diciembre del año pasado, en cuatro sesiones diferentes, donde, lamentablemente, la OEPI fue muy atacada. Ellos pudieron dar lectura a las actas tres meses después debido al receso de fin de año. Desean que en algún momento se les dé el espacio para defenderse ya que se sienten en indefensión; además, desea comentarle al Lic. Héctor Monestel que solicitó una reunión con su persona en las oficinas de la OEPI, para referirse a todo lo mencionado en el Consejo Universitario. El personal siente, en cierto modo, que se está dando un acoso laboral. Es el sentir de toda la Oficina. Estima muy importante hablar sobre el tema, no por él, sino por los 25 funcionarios que han perdido un poco la motivación a raíz de los comentarios que se hicieron.

Seguidamente, reitera que respeta el criterio del Dr. Oldemar Rodríguez sobre los baños. Hace hincapié en que vivió 11 años en Italia y nunca le afectó la distribución de los baños. El Dr. Rodríguez dice que son baños afrancesados desconoce si son "italianizados" o "alemanizados". En Italia, él se sintió muy bien en esos baños, porque cuando tenía que ir al baño, encontraba siempre un servicio sanitario, un lavatorio o una ducha libre. En los apartamentos de la Universidad, donde hay 9 personas, a la hora de ir al baño en la mañana, quien hacía uso del inodoro, bloqueaba el baño a ocho personas más de modo que es necesario valorar la gravedad del asunto.

Otro elemento importante es que los baños reciben mucho maltrato, aunque se da en menor medida en los baños de las mujeres. Reitera que respeta la posición del Dr. Oldemar Rodríguez, pero los estudiantes apoyaron el diseño propuesto. Lamenta que no esté el representante estudiantil, porque ellos se mostraron completamente de acuerdo.

Por otra parte, indica que el Dr. Oldemar Rodríguez se refirió a los costos, preguntó por qué ahora el precio es más barato que las otras dos licitaciones. Desearía tener la oportunidad de referirse a los costos de los proyectos en la Universidad, no de las residencias, porque el Dr. Oldemar Rodríguez comparó con las residencias los costos del promedio de los proyectos que hace OEPI, y existe una gran diferencia.

En el caso de las residencias, tanto de Limón como de Guanacaste, aclara que hay circunstancias especiales que se presentaron en ambos proyectos. Lamenta mucho que el Dr. Oldemar Rodríguez no visitara la OEPI, la que se ubica a 55 metros del Consejo Universitario, así como visitó las oficinas ejecutoras de la Universidad Nacional (UNA) y del Instituto Tecnológico (ITEC), porque le hubiera mostrado todos los proyectos que han realizado en los últimos tiempos de acuerdo con los reportes que envían a la Rectoría.

Agrega que prepararon unos cuadros que podrían proyectar luego, en donde se muestra que los costos promedio de esta Universidad, incluyendo los de las residencias, son menores a los de la UNA y el TEC.

Seguidamente, le aclara al Dr. Rodríguez que construir residencias en San José no incluye una serie de costos adicionales que sí se deben considerar si se construye tanto

en Limón como en Guanacaste; entre ellos, la planta de tratamiento de aguas negras, el sistema de consistencia, el sistema de alta tensión, los muebles, las mallas, enzacatados, los accesos y todo ese tipo de cosas.

En el caso específico de Guanacaste, comparte que fue necesario hacer un relleno de más de un metro, el cual tiene un costo importantísimo. Se hizo por dos razones: para evitar las inundaciones y para que el sistema de aguas negras tuviera la gradiente necesaria para llegar a la laguna de oxidación que existe en el fondo de este proyecto.

En el caso de Limón, explica que, además de que tiene un terreno quebrado con pendientes elevadas que aumentan los costos al configurar el proyecto, el terreno es malísimo. En vista de que el terreno disponible para ubicar el proyecto es de mala calidad para las construcciones, la Oficina solicitó dos estudios de ingeniería del medio soportante, con el fin de establecer el espesor de las capas de terreno malo y la elevación de la capa firme sobre la cual apoyar los cimientos, de acuerdo con los perfiles definidos por las perforaciones tanto en el eje principal del proyecto como en los ejes perpendiculares. Muestra de la mala calidad del terreno fue el deslizamiento que se dio en el sitio y para el cual fue necesario hacer un muro de contención; decisión que fue conocida en el plenario.

En vista de la poca calidad del terreno, se efectuó un primer diseño con pilotes preescavados; luego, uno con sustitución completa del material malo para colocar un relleno compactado; finalmente, se decidió por la opción plasmada en los planos, dado que implicaba menor volumen de sustitución y se podía utilizar un material grava bien graduada y no necesita compactación, lo cual, obviamente, implica un costo mucho menor. En este proyecto fue necesario colocar 7.000 metros cúbicos de relleno de sustitución, cuyo valor, según el presupuesto preliminar de la OEPI, no el ofertado, que es un poco más alto, rondaba los 88 millones de colones, sin contar el monto por el volumen de excavación correspondiente, que aproximadamente es de 25 millones de colones.

Agrega que cabe señalar que la OEPI respeta, como mencionó el Ing. Fernando Silesky, los aspectos relacionados con el Código Sísmico y con la *Ley de cimentaciones* vigentes en Costa Rica. Todos estos elementos dan respuesta a la pregunta del Dr. Rodríguez de por qué 1.000 dólares el metro y por qué tan alto en esa otra residencia.

Además, comenta que no es lo mismo construir en el Valle Central que en Limón o Guanacaste, porque tanto en Guanacaste como en Limón hay que pagar los fletes, ya que todo el material está en San José. En el caso de Limón, la mano de obra hay que llevarla de San José y, por lo tanto, hay que hacer campamentos en esos lugares. En el caso de la construcción en Guanacaste, el “efecto Guanacaste” tuvo una gran injerencia, elemento que el Dr. Rodríguez mencionó en sus intervenciones; al menos acepta que el “efecto Guanacaste” tuvo su valor y su peso en ese proyecto.

Plantea que el Ing. Agr. Claudio Gamboa menciona la incorporación de plantas en los espacios de construcción, aspecto que van a tomar en cuenta. Siempre que se ha podido y cuando el presupuesto del proyecto lo permite, lo han tomado en cuenta. En los últimos proyectos han incorporado vegetación, no las plantitas como las que colocan los presidentes para que los aplaudan, sino árboles de cierta altura para que crezcan fecundos y hermosos.

Con respecto a las incidencias sísmicas mencionadas por el Ing. Fernando Silesky, menciona que hicieron un estudio pormenorizado del edificio en el 2003, en el que

participaron el Ing. Civil Julio Gutiérrez (Ing. Máster de la Oficina) y un ingeniero eléctrico, entre otros; se generó un informe donde se determinó una serie de problemas de insalubridad, entre otros, pero, desde el punto de vista sísmico, el edificio está en buenas condiciones.

En relación con las previsiones contra incendios, indica que en el diseño electromecánico se va a incorporar toda una serie de sistemas contra incendios, que incluye tuberías, extintores y todo tipo de cosas; además, es obligatorio cumplir con estos requerimientos.

Seguidamente, le indica al Ing. Fernando Silesky que, efectivamente, ya está el terreno listo para hacer uno de los edificios de los megaproyectos, por lo que se ha pensado en la reingeniería para darle otro uso al edificio de residencias que hoy se propone remodelar. Señala que en cierto modo respondió a dicho cuestionamiento, ya que perfectamente se puede tomar un edificio y darle otro uso y hacer que funcione egregiamente. El costo de reingeniería es mucho menor que si se demoliera el edificio. Si se demuele el edificio, sería necesario hacer los pasillos e ingresos, los cuales no se tendrían que tocar si se remodela, porque lo que intervendrían solamente 1.730 metros; mientras que hacerlo nuevo significaría construir cerca de 2.300 m².

Además, si se demuele, cambian las reglas del juego. Cuando se hace una remodelación, los permisos de construcción son muy rápidos, porque se trata de mejorar algo existente, mientras que si se demuele el edificio; cambian las reglas del juego; se solicita un estudio de impacto ambiental, además se debe cumplir con el plan regulador de Montes de Oca y otros requerimientos que pide el Ministerio de Salud.

Es el caso del edificio de Química, que algunos quieren que se demuela para hacerlo nuevo, nunca les van a dar los permisos que se requieren, por lo que la OEPI plantea hacer un edificio de Química General en la Ciudad de la Investigación y remodelar el actual; pero no hacinado, como actualmente está.

Por otra parte, aclara que los planes quinquenales de desarrollo de la Institución se iniciaron cuando el Dr. Gabriel Macaya era Rector de la Universidad y han continuado con la Dra. Yamileth González. No es un listado de proyectos, conlleva toda una logística; contiene planos, una organización y una serie de parámetros que lo gobiernan y que se han seguido manteniendo. En algunas partes, se ha dicho que no existe planificación o que, inclusive, sería bueno montar una oficina sobre la OEPI; propuesta que hizo el Dr. Alberto Cortés, lo cual generaría más burocracia, o sea, una oficina sobre la OEPI, sobre la Comisión de Planta física, sobre la Oficina de Planificación y sobre Servicios Generales.

Seguidamente, menciona que existe una serie de directrices muy importantes y una de esas es la recuperación de los viejos edificios. Ya se han recuperado varios de ellos; por ejemplo, la vida útil del edificio de Medicina es de 50 años más; también se han hecho mejoras en el edificio de Estudios Generales y en su entorno, como el cambio en el Pretil y cosas de este tipo. Reitera que un edificio perfectamente se puede recuperar, y en el caso del edificio de residencias vale la pena recuperarlo, porque la demanda de espacio es muy alta.

Por otra parte, con respecto a las preguntas planteadas por el Lic. Héctor Monestel, estima que son interesantes e inteligentes, y se refieren a la vida útil de los edificios de la

Universidad. Reitera que en los parámetros del plan quinquenal está la recuperación de los edificios. En cuanto a parche o remozar, indica que si se hace bien hecho, deja de ser parche, o sea, el edificio se recupera radicalmente; por eso se refirió a los edificios que eran palacios de reyes y ahora son los edificios del Parlamento y del Senado.

Destaca que siempre ha creído en recuperar edificios; ama los viejos edificios de la Universidad de Costa Rica; por eso están recuperándolos. En las actas se menciona algo sobre la relación con el casco urbano, observaciones que le hicieron al Dr. Alberto Cortés algunas personas de Arquitectura.

Rememora que en el terreno donde se ubica la Sede Central de la Universidad, específicamente en el espacio donde se ubica el Consejo Universitario, había una chanchera, un gimnasio y una estación de gasolina. El centro de gobierno de la Administración se construyó gracias a un proyecto del BID; personalmente ha participado en cuatro proyectos del BID: dos en el Ministerio de Educación y dos en la Universidad de Costa Rica. En el caso de la Universidad de Costa Rica, el BID señaló que facilitaría los recursos para la construcción de las sedes regionales, para que se realizaran todos los proyectos relacionados con la Ciudad de la Investigación y que se renovara el centro de gobierno de administración de la Universidad, ya que este se ubicaba donde estaba ubicada la Escuela de Enfermería; en ese lugar se ubicaba el Consejo Universitario y la Rectoría; donde está el SINDEU, estaba la Oficina de Registro, y donde estaba la OEPI se ubicaba la Oficina de Administración Financiera. Esas son las construcciones importantes que se han hecho en la Universidad de Costa Rica; todo lo demás ha sido mejorar los edificios tanto interna como externamente; las ampliaciones han sido mínimas. También se construyó la Biblioteca "Luis Demetrio Tinoco", proyecto que él mismo diseñó y que corresponde a un proyecto del BID; después se construyó el Centro de Informática. No se ha tocado nada más, por lo que no comprende de dónde sale esa afirmación.

Agrega que en una asamblea de Escuela escuchó a una persona que utilizó las mismas palabras exteriorizadas por el Dr. Cortés, por lo que supone que fue la misma persona que le brindó la información que expuso en el plenario; se trata de un muchacho muy joven a quien algunos compañeros le hicieron ver que todo ya está decidido y planificado. La Ciudad de la Investigación tiene todo un proyecto de desarrollo completo, como también lo tienen las sedes regionales. En ocasiones, hay cosas que es necesario verlas con cuidado y con cariño a la Universidad.

Por otra parte, considera que el tema de la comunicación de la OEPI con la Administración es muy importante, tal y como lo mencionó el Lic. Héctor Monestel; lo que pasa es que la OEPI es una oficina ejecutora, por lo que la comunicación se da por medio de los planes quinquenales, que sirven como insumo a la Administración para la toma de decisiones de los proyectos, de acuerdo con la disponibilidad económica que se tiene. Actualmente, la OEPI está manejando 126 proyectos en diferentes grados de ejecución; en diseño, hay 52 proyectos, o sea, cada arquitecto está manejando diez proyectos. Exterioriza que le duele que una arquitecta como Silvia Rivera esté manejando diez proyectos a la vez, ya que son 5 arquitectos y se distribuyen en forma equitativa. Aclara que en el caso de Kevin Cotter como jefe, él también maneja 10 proyectos.

Agrega que en los últimos dos años y medio han trabajado en unos 250 proyectos, sin temor a equivocarse, de los cuales se escogen los que más se ajustan a las necesidades. Indica que comprende el malestar exteriorizado por el Dr. Cortés cuando menciona que visitaron diferentes lugares y le hicieron saber ciertas necesidades. El otro

día, en compañía de Daniel Guzmán, revisaron las solicitudes presentadas y son cientos; estas equivalen a una inversión de 30.000 millones de colones; eso es todo lo que la gente pide. Cuando se está en campaña se menciona lo que hace falta, no sirve o está malo.

Con respecto a lo mencionado por el Lic. Héctor Monestel, sobre una casetilla de vigilancia, aclara que ese tipo de obras no las realiza la OEPI, las realiza la Sección de obras menores. Agrega que con mucho gusto podrían tomarse un cafecito en su oficina y encantado le explicaría lo que se hace y lo que cuesta realizarlo, o sea, el trabajo es verdaderamente arduo, no tanto el suyo propio, sino de ellos, los arquitectos de la OEPI, por lo que desea que se les reconozca el trabajo que los compañeros realizan y el cariño con que lo hacen, ya que casi todos son graduados de la Universidad, por lo que desean retribuirle a la Institución mucho de lo que les dio en su momento.

En relación con los aspectos estéticos, está consciente de que hay que cuidarlos, tanto así que en la gestión del Dr. Macaya se tomó la resolución de que cualquier obra que afecte el aspecto estético de un edificio, no puede ser realizada por la Sección de Obras Menores; además, se incluyeron aquellas obras con una capacidad eléctrica mayor a los 25 kilovatios; esto, por aspectos de seguridad. O sea, todas las propuestas significativas pasan por la OEPI con el propósito de cuidar la arquitectura de las obras, tal y como se hizo con los Edificios de Medicina, Estudios Generales y Ciencias Sociales.

Aclara que los edificios que no se hicieron en la OEPI son los que han presentado mayores problemas; muchos fueron hechos por la Escuela de Arquitectura; lo menciona con todo el dolor de su alma, pero es cierto, el propio edificio de la Escuela de Arquitectura fue hecho por ellos; la Facultad de Derecho no fue hecha por la OEPI; la Torre de Ingeniería fue hecha por Felo García, de la Escuela de Arquitectura, a quien quiere mucho, es un gran amigo y un gran pintor; el edificio de Ciencias Sociales no lo hizo la OEPI; el Estadio Ecológico fue un proyecto que nació en la Escuela y se estancó por 25 años, él lo recuperó y lo quiere más que a su vida; es un proyecto que todos aprecian y en el que han colaborado. El Estadio Ecológico es una realidad a pesar de que han pasado 25 años, lo han trabajado en dos etapas; es una realidad y un orgullo para la Universidad.

Comenta que en Google Earth hay más fotografías del Estadio Ecológico que de la Universidad en general, será porque es fotogénico, porque sirve o porque es deporte.

En relación con el aspecto estético y armónico en el campus, señala que aprecia las observaciones planteadas y las comparte; se siente muy satisfecho por el hecho de que hayan mencionado puntos específicos. Harán todos los esfuerzos en ese campo y además están abiertos a que escuchen las observaciones que deseen compartir con el propósito de mejorar este aspecto.

Actualmente, la OEPI cuenta con un nuevo grupo generacional, debido a que se pensionaron grandes arquitectos como Édgar Vargas, quien fue premio nacional; Humberto Malavassi y Napoleón Villegas; todos se pensionaron y ahora está un grupo nuevo cuyas edades oscilan entre los 29 y 33 años, tanto ingenieros como arquitectos, lo cual considera muy lindo, especialmente porque son gente buena, gente que sabe lo que hace; es muy triste rodearse de gente mediocre.

Finalmente, le agradece a la M.L. Ivonne Robles por haberle facilitado el tiempo para referirse a temas tan importantes. Le gustaría concluir dando lectura a un pequeño documento relacionado con lo que se mencionó en las actas por los miembros del plenario.

LA M.L. IVONNE ROBLES le indica al Arq. Fernando Aronne que en otro momento podría exponer el documento citado, debido a que el punto de agenda es muy específico.

LA ARQ.^{TA} SILVIA RIVERA manifiesta, en relación con al aspecto estético, que comparte lo exteriorizado por el Arq. Fernando Aronne en que en muchas ocasiones, en la arquitectura, se utiliza el contrapunto y no siempre se tiene que mimetizar con la arquitectura circundante; muchas veces es interesante crear un contrapunto en la arquitectura.

En cuanto a los servicios sanitarios colectivos, considera que probablemente es un criterio personal el decir que a alguien le molestó o no. En las reuniones que han tenido con los estudiantes y con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil no les han exteriorizado ninguna preocupación al respecto.

Además, considera importante diferenciar muy bien entre un edificio institucional y un edificio de residencias. El edificio no se puede tratar como un edificio de residencias o de apartamentos; es un edificio de residencias estudiantiles, manejado por una institución pública que debe darles las mejores condiciones higiénicas y de confort a los estudiantes, al menos las más adecuadas, que son diferentes a las situaciones de la casa de cada uno de los estudiantes y se manejan diferente. No están tratando de hacer apartamentitos con papi, mami y el chiquito, es un ambiente totalmente diferente el que se maneja; por eso el concepto es muy diferente en los aspectos arquitectónicos y espacial.

En cuanto a la ventilación de los apartamentos, se está planteando que las divisiones no sean totales, o sea, de cielo a piso, porque en este momento los apartamentos son muy oscuros porque hay muchas divisiones internas; entonces, la ventilación cruzada que podría existir entre el espacio de patio interno y el resto del espacio se corta al tener divisiones de cielo a piso; es una de las cosas que están tratando de cambiar en los apartamentos.

Con respecto al área de ingreso actual, indica que esa área no se va a clausurar, porque se planea que sirva como salida de emergencia, para que al menos haya dos salidas de emergencia: la salida que están planteando y la existente, para que no toda la carga de estudiantes salga por un mismo lugar, que es lo que está pasando actualmente; se está sobrecargando una salida. Si algo pasa en ese punto específico, la gente no podría salir. La intención es crear dos opciones en dos puntos diferentes, que es lo que recomienda la ingeniería de bomberos. Todos los planos se envían a la Oficina de Bomberos.

Agrega que si bien es cierto que están planteando la remodelación de las residencias, consideran que el edificio podría tener otros usos en el momento en que se construya el nuevo edificio de residencias. El hecho de tener un núcleo centralizado de servicios sanitarios y de servicios de cocina o comedor permite que el edificio, eventualmente, se convierta en un edificio de aulas.

En cuanto a la permanencia de los estudiantes en el edificio durante el período de remodelación, le propusieron a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que durante la primera etapa los estudiantes podrían permanecer en el edificio; solamente el apartamento que se va a readecuar debe estar desalojado; durante las etapas restantes, los estudiantes deben desocupar el edificio. La remodelación se ha planeado en dos etapas, se tratará de que la etapa de la remodelación de las habitaciones del ala este y oeste coincidan –si es que no se hace en una misma etapa–, o que sean en una sola etapa para que toda la población de las residencias desalojen al mismo tiempo. A ellos les parece conveniente y lo han conversado con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Por otra parte, con respecto a la relación y la comunicación con los estudiantes, comenta que es sabido que la OEPI no puede tener una conversación directa con todos los estudiantes de las residencias; sin embargo, han tenido una buena comunicación con el dirigente de los estudiantes y con personeros de la Vicerrectoría. Tal y como mencionó el Arq. Aronne, el 24 de junio van a realizar una asamblea; están buscando un lugar amplio para que puedan asistir todos los estudiantes involucrados y presentarles el proyecto.

Probablemente no todos van a estar de acuerdo con la propuesta; sin embargo, se cuenta con el apoyo de la mayoría. En la medida de lo posible, se han incorporado todas las observaciones que los estudiantes han recomendado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que desea empezar diciendo que el plenario reconoce el trabajo arduo del personal de la OEPI. En estos días que se han reunido con algunos de ellos, en la Comisión que analiza el tema de las construcciones, se han dado cuenta del gran nivel de trabajo y la cantidad de proyectos que manejan; es algo que comprenden muy bien.

Por otra parte, le indica al Arq. Fernando Aronne que no tome a mal su pregunta sobre el tema de los precios, simplemente se menciona para darle la oportunidad de conocer por qué se dan diferencias, como bien mencionó y consta en las actas; saber por qué los precios en Guanacaste son más altos; el Consejo Universitario necesita información. Además, solicita no tomar a mal las intervenciones y lo que se hizo en el plenario, pues simple y sencillamente en el Consejo Universitario se tienen que tomar decisiones; por ejemplo, en ese momento era de 3.000 millones de colones. Su deber y el juramento que hicieron ante ese girasol, fue cuidar las arcas de la Universidad, cuidar las arcas públicas, y eso es lo que están haciendo, simplemente solicitando información, para poder tomar decisiones que son de gran relevancia y de gran cuantía. No considera que sea pecado solicitar o conseguir información. Además, si no visitó directamente las oficinas de OEPI, fue porque tuvieron la oportunidad de hablar con ellos directamente en el plenario.

Agrega que le preocupa la expresión de acoso laboral, porque está fuera de toda lógica y eso lo puede aclarar el Lic. Héctor Monestel. Hasta donde tiene entendido el acoso laboral se da entre un jefe y un subordinado, y el Consejo Universitario no es el jefe de la OEPI. El podría acosar laboralmente a su secretaria o a su asistente en la Comisión, pero no puede acosar a alguien que no es su subordinado.

Reitera que el Consejo Universitario no podría acosar jamás a la OEPI porque no es su subordinado; de hecho, la OEPI depende de la Rectoría, por lo que el término acoso laboral no cabe; lo que ha hecho el Consejo Universitario es simplemente recabar

información para tomar decisiones y en eso está; todo lo que han hecho y dicho es provisional. Ahora hay una comisión que está recabando información técnica, que es lo que se requiere.

Aclara que no son expertos, por lo que lo exteriorizado son apreciaciones iniciales, ya que lo que deseaba en ese momento era una comisión verdaderamente técnica que recabe información que le permita al Consejo la mejor toma de decisiones posibles; eso es todo; no debe tomarse a mal. El Consejo Universitario tiene todo el derecho de conseguir información, ya que la responsabilidad máxima de esta Universidad recae sobre quienes conforman el Consejo Universitario, y es de miles de millones de colones, o sea, millones de dólares; por lo tanto, no se puede tomar a la ligera.

Agrega que de igual forma solicitan información sobre todo lo que se decide en el plenario, eso es todo lo que están haciendo; no se trata de una persecución. En lo personal, aprecia mucho el trabajo de la OEPI y conforme se ha reunido con algunos de los presentes, aprecia todavía más su labor, porque, efectivamente, cuando se habla y se relaciona con las personas, se dan cuenta del trabajo, de los problemas que tienen, de los problemas que no tienen y en eso es en lo que están, conociendo a fondo la problemática.

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece la visita y señala que aunque la discusión era sobre el tema de las residencias, fue importante que pudieran conocer las preocupaciones que tiene el personal de la OEPI sobre el debate que ha tenido el Consejo Universitario en torno a las construcciones en general.

Agrega que personalmente compartía la preocupación sobre el costo de la remodelación que se pretende realizar al edificio de residencias. La información que tenían era básicamente que no eran modificaciones estructurales, por lo que se preguntaron, legítimamente, sin ser ellos técnicos, que si no se requiere de modificaciones estructurales, por qué el monto es tan alto.

Además, indica que después de la presentación que ha hecho la OEPI, cuenta con mayor información para comprender el presupuesto y el costo de las modificaciones, ya que se trata de una transformación amplia del edificio.

Agrega que personalmente le quedaba la inquietud planteada por el Dr. Oldemar Rodríguez sobre los baños, porque este tipo de transformaciones se tiene que hacer no solo en función del grupo particular que está habitando el edificio en ese momento, y que va a permanecer uno o dos años más, sino, más bien, en una lógica de mediano y largo plazo. Si se va a hacer una inversión de ese monto, se tendría que ver cómo va a funcionar ese edificio más allá de ese momento particular y le parece que el argumento que dieron sobre la posibilidad de que el edificio sea reutilizado posteriormente, justifica el que los baños no estén en cada apartamento, sino que sean de forma integrada. Son argumentos de peso y la explicación que han dado es sólida, lo cual le parece importante.

Por otra parte, considera que posiblemente sea pertinente que tengan una discusión más amplia sobre los otros temas.

Manifiesta que quienes han tenido la posibilidad de interactuar con el Dr. Oldemar Rodríguez saben lo meticuloso y detallista que es, y que toma muy en serio, al igual que el resto de los miembros, la rendición de cuentas y la necesidad de discutir las acciones que tiene la Universidad de Costa Rica; además, el plenario es muy consciente de que

esta instancia tiene como una de sus funciones estatutarias el control de la gestión de la Universidad, por lo que los cuestionamientos hechos no son destructivos, incluyendo los que se hicieron sobre OEPI y otras instancias.

Seguidamente, comenta que ayer el plenario tuvo la visita del Vicerrector de Vida Estudiantil para conversar sobre temas propios de vida estudiantil; además, con la Vicerrectoría de Docencia han abordado temas como el interinazgo y con la Vicerrectoría de Investigación están evaluando a fondo el tema del vínculo externo, por lo que no se puede interpretar que solamente se está indagando sobre el quehacer de la OEPI, sino que corresponde a una actitud general de quienes integran el Consejo Universitario, con el propósito de hacer valer su responsabilidad de ejercer control sobre la gestión institucional. Eso tiene una ventaja y es que obliga a que todos evalúen el desempeño que están realizando, obliga a que don Fernando Aronne se prepare y exponga ante el plenario. Estima que se debería hacer una sesión a fondo sobre el tema; también, se debe entender la lógica que hay detrás de la OEPI.

Agrega que ha de señalar que como comunidad universitaria que son, hay una gran diversidad de posiciones y perspectivas.

Seguidamente, aclara que no habló con el arquitecto joven con el que lo asoció don Fernando Aronne, pero le gustaría conocer el nombre. Personalmente, no descalificaría a alguien por ser joven, posiblemente tiene la edad que tenía don Fernando Aronne cuando se inició en la OEPI o la edad que tienen quienes le acompañan hoy.

Considera importante conocer que un profesor joven que está en la asamblea de Escuela de Arquitectura, tiene ideas distintas a las de la OEPI y además, es necesario tomarlo en cuenta, abrir el debate y dialogar. Hay otros colegas del Arq. Fernando Aronne que también tienen otra posición sobre cómo debería conducirse el imaginario arquitectónico para desarrollar las edificaciones que se van a construir y, además, tienen críticas sobre la separación que hay entre la nueva ciudad universitaria y el viejo campus; específicamente, que no hay integración ni articulación. Obviamente él no es arquitecto, ni ingeniero civil y seguramente por esa razón le pareció que las argumentaciones eran de peso. Estima que sería interesante abrir un espacio para poder discutir entre ambas partes. En lo personal, después de la presente sesión, planteará la necesidad de que se abra ese espacio en el seno del Consejo en el que se puedan reflejar distintas posiciones.

Además, retoma la observación que se le hizo al Dr. Oldemar Rodríguez, e indica que tan de fondo es la preocupación del Consejo sobre el tema del costo de las construcciones, que no se puede interpretar como un asunto personal, sino algo que desean canalizar institucionalmente, tanto así que se crearon comisiones para que evalúen los criterios técnicos de las partes. No piensa que haya una actitud personal de persecución, sino que es parte del control que debe ejercer, obligatoriamente, el Consejo Universitario.

Finalmente, comenta que en vista de que don Fernando Aronne no pudo concluir su presentación, por la especificidad del punto de agenda, valdría la pena hacer una sesión especial o las que sean necesarias, para conocer la totalidad de la información.

***** A las once horas y cincuenta minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos entra en la sala de sesiones. *****

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL le indica al Arq. Fernando Aronne que hay una discusión más de fondo y que se desprende del contenido de las actas, por lo que si ha dado lectura a las actas, posiblemente se ha enterado de ello. Se discutió sobre cuáles son las competencias de la Administración y cuáles son las competencias del Consejo Universitario, ya que quienes llegaron a conformar el Consejo Universitario recientemente, tienen una idea más o menos clara de lo que es este Órgano, sus potestades y competencias; al parecer, la Administración tiene otro punto de vista e incluso se les ha intentado conculcar un poco las competencias.

Lo menciona, porque alguien podría pensar qué tiene que ver el Consejo Universitario con el tema de la OEPI, si es un asunto propio de la Administración, como se les ha intentado decir para este y otros asuntos. Personalmente, no comparte ese punto de vista, los miembros del Consejo Universitario tienen una función muy bien delimitada en el *Estatuto Orgánico* y no es ser solamente una instancia política, sino una instancia que elabora la normativa y fiscaliza a la Administración, o sea, que ejerce control sobre la Administración, tan sencillo como eso; tan así es que, la Contraloría Universitaria está adscrita al Consejo Universitario y no a la Administración. Lo menciona, porque le preocupa la afirmación de que se sienten laboralmente acosados.

Agrega que personalmente lo persigue el estigma sindical; su oficina sigue siendo una oficina de abogado laboralista o de dirigente sindical. Constantemente, atiende a muchos compañeros y compañeras de la comunidad universitaria (docentes, administrativos y administrativas) que le plantean asuntos laborales y el acoso laboral, como viene tipificado en la doctrina y en la normativa, es algo muy preciso.

Personalmente, aceptará la invitación para apersonarse a la OEPI. Espera que no se confunda acoso laboral con el rol de control del Consejo Universitario, porque se han dado situaciones en las que cuando se dice o se pregunta algo, se indica que eso no es de recibo; las cosas no son personales; además, todos en la Universidad son funcionarios públicos.

Seguidamente, comparte la experiencia vivida por los nuevos miembros al Consejo Universitario. Cuando ingresaron, en octubre pasado, los sentaron por primera vez en la Comisión de Administración y Presupuesto y les presentaron licitaciones por 3.000 millones de colones, asunto del que tenían total desconocimiento, por lo que dijeron: “un momento”, es necesario buscar información. Pregunta, cómo se sentirían los de la OEPI en tal situación.

Considera que los funcionarios de la OEPI deben ubicar cuál es el rol del Consejo Universitario y sus competencias, y no sentirse, en lo personal, ni mucho menos en lo laboral, acosados. Todos los funcionarios e instancias universitarias, sin importar su estructura jerárquica, están obligados a rendir cuentas, especialmente en un contexto como en el que están de negociación y de crisis financiera.

Agrega que están entre universitarios y además, la comunidad universitaria está tratando de encarar, de la mejor manera y en un marco de buena fe, los recursos públicos que les da el Estado costarricense, específicamente el pueblo costarricense.

Además, menciona que el presupuesto universitario deberá ser defendido de muchas formas; la semana pasada se dio la primera manifestación. Eso obliga a la Institución a justificar ante la sociedad costarricense la inversión de los recursos, por lo

que le parece importante que se aclare lo del acoso laboral, porque lejos de cualquier compañero o compañera de este Consejo está acosar laboralmente al personal de la OEPI, especialmente el Dr. Oldemar Rodríguez, el Dr. Alberto Cortés y su persona, quienes han intervenido insistentemente sobre el tema.

Seguidamente, menciona que, justificadamente o no, la mitología universitaria es así: mito y realidad. Las personas de la comunidad universitaria lo buscan para darle las quejas; entonces, ese es el rol, a él llegan las quejas y las propuestas, por lo que tiene que hacer eco de eso con el mismo respeto que atiende una opinión como la que están dando hoy acá. No puede dejar de atender las inquietudes que recibe, las que muchas veces no se exponen por temor al acoso laboral, porque la gente está indefensa; los miembros no tienen inmunidad universitaria, pero tiene ciertas garantías para preguntar por algunas cosas.

Desea que los señores invitados comprendan que él no tiene forma de saber quién construyó la casetilla en Liberia, solamente se queda asustado de lo que observa. Agrega que durante el primer invierno que enfrentó el edificio de Canal 15, se les inundó el estudio y, probablemente, eso corresponde a lo que señaló don Fernando Aronne, que unas obras las realiza Arquitectura y otras la OEPI. A su modo de ver, eso replantea la inquietud de la planificación que mencionó en su primera intervención. Cómo se está dando esa planificación en la Universidad de Costa Rica.

Finalmente, se refiere al contrapunto, que es la estética que está manejando la OEPI; comparte que es muy bella, pero en la estética es donde más libertad debe haber, porque no solo se da en arquitectura, se puede dar en la música, en la literatura y en las artes plásticas, pero hay otras estéticas, y puede ser que la del contrapunto no sea la que históricamente es la más adecuada a la época. Personalmente, haría campaña para recuperar los edificios históricos, modernizarlos y adecuarlos a las condiciones y necesidades, especialmente científicas y tecnológicas, como internet y demás. No necesariamente está a favor de destruir los edificios históricos, pero ese es un debate de menor relevancia que el primer punto expuesto.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta, igualmente que los compañeros que le antecieron en el uso de la palabra, que la sesión ha sido muy saludable, porque no solamente se han aclarado una serie de aspectos relacionados con el edificio de residencias estudiantiles, sino que el señor Director de la OEPI ha disminuido su preocupación y ha comunicado a la comunidad universitaria, lo cual ha sido bueno. El Consejo Universitario tiene y sigue manteniendo una gran confianza en OEPI y en lo que sus especialistas realizan.

Agrega que el otro día comentó con una compañera de la Universidad, sobre la importancia de que haya un común denominador dentro de la arquitectura universitaria, que esté acorde con las características propias del país. Considera que quienes han estado en la Universidad un poco más de un cuarto de siglo, han visto cómo en la arquitectura universitaria hay una huella digital; no sabe cuál es el término técnico, pero es un estilo que se puede asociar con una época histórica determinada, que contempla las condiciones climáticas y las características del país. Por eso, las personas que no son eruditas en la materia tienen algunas preocupaciones, desde su propia disciplina, en el campo arquitectónico; por ejemplo, la ventilación, la luminosidad y todo aquello que Michel Foucault denominó los “espacios de acumulación urbana”, que tanto se mencionan en el tema de las epidemias.

Finalmente, menciona que ha sido una sesión respetuosa por ambas las partes, ha sido una muestra más de que en la comunidad universitaria se dialoga, se aclaran posiciones y nunca se trabaja sobre la base de la desautorización, sino, por el contrario, sobre la base de la convicción de las partes; eso a él, como autoridad universitaria, le agrada muchísimo y hace que se sienta cada día más orgulloso de formar parte de la Universidad. Independientemente de que se puedan dar momentos de tensión, el respeto es lo que va a primar en el diálogo universitario.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE agradece al plenario por su atención, especialmente por las palabras exteriorizadas por el Dr. Alberto Cortés, cuyos contenidos fueron muy interesantes y enriquecedores, así como los comentarios del Lic. Héctor Monestel y el Dr. Luis Bernardo Villalobos.

Por otra parte, aclara que el tema del acoso laboral surgió a raíz de todas las comisiones que están investigando o analizando a la OEPI, La señora Rectora conformó una comisión integrada por decanos, directores de escuelas y especialistas, quienes les hicieron gran cantidad de preguntas; al menos estas preguntas se hicieron a todos los interesados en un mismo momento. También, la Rectoría creó una comisión integrada por el Decano de Ingeniería, el Director de la Escuela de Arquitectura, el Director de la Escuela de Ingeniería Civil y otros especialistas; tuvieron una charla muy interesante en la que involucraron a todos los implicados en el proyecto; entre ellos, los jefes de Diseño y Supervisión; se dio un diálogo bastante interesante, prueba de ello es que el informe se dio en buenos términos. El tema principal fue la construcción de las aulas de Guanacaste y Puntarenas, tema que se relaciona con el asunto de las residencias. Desconoce si el plenario ha tenido la oportunidad de observar el informe de la Contraloría Universitaria, pero es un informe totalmente tranquilo. Actualmente, están colaborando con la comisión del Consejo Universitario, coordinada por el Dr. Oldemar Rodríguez, a la que se les ha llamado de uno en uno. Comenta que la ingeniera civil salió con los nervios alterados e igual ocurrió con el ingeniero Juan Carlos Corrales, que es una persona que ama a la Universidad con todo su corazón, pero es sumamente sencillo. Al venir al Consejo Universitario y enfrentarse con análisis de seis personas, donde la reunión estaba siendo grabada, llegó a la oficina en un estado de gran alteración. Al parecer, el próximo miércoles le corresponde al ingeniero eléctrico y a su persona presentarse ante dicha comisión. Desconoce por qué razón se excluye al Ing. Daniel Guzmán, Jefe de Supervisión, que es su mano derecha y que maneja la parte de supervisión; debido a que parte del problema fue la supervisión.

Manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo que dice el Lic. Héctor Monestel, el Consejo Universitario tiene que fiscalizar las cosas que hay y está claro que lo tiene que fiscalizar y pueda conformar las comisiones que considere oportunas, pero se observa que un poco de esto nace de las residencias de Guanacaste. Sabe que esta no era la sesión para tratar este asunto; sin embargo, traían bastantes cosas preparadas al efecto. El Dr. Oldemar Rodríguez dice que no los visitó porque ya había hablado con él, pero solo dialogaron (no en la oficina) el tema de las residencias en el campus. Los datos que el Dr. Rodríguez saca de las residencias de Guanacaste y de Limón son costos atípicos, pues sus datos y los que solicitaron por escrito de acuerdo con los datos que solicitó el Dr. Oldemar Rodríguez a las universidades como el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Nacional (UNA) que los enviaron por escrito, extrañamente no coinciden para nada con los que el Dr. Rodríguez trajo al Plenario.

Explica que tienen las cartas y los datos de comparación de la Universidad Nacional, del Tecnológico y de la Universidad de Costa Rica, y los costos de promedio más bajos son los de la Universidad de Costa Rica, pero el Dr. Rodríguez mencionó solamente las residencias; sin embargo, la Universidad de Costa Rica tiene edificios de 6 niveles que se los desea la UNA, como el edificio de Ingeniería Eléctrica que, además –eso lo sabe muy bien el Ing. Fernando Silesky– tiene un laboratorio de robótica, y laboratorios más complejos y sofisticados con 6 niveles, 4 elevadores y con el precio de ese edificio que está ubicado en el Valle Central con un terreno muy bueno, porque uno de los mejores terrenos que existe para construir es donde va la futura Facultad de Ingeniería.

Igualmente, está el edificio tan complejo como el Planetario que les solicitó a la Universidad el Gobierno de Japonés, con altos niveles de tecnología y es un edificio con un costo menor que cualquier edificio de la UNA y del Tecnológico. Un edificio como el de la Organización de Estudios Tropicales (OET), financiado con fondos de esa organización, con jardines internos y varios materiales de un cierto nivel, por lo que le gustaría que se averigüen el precio de ese edificio.

Le pregunta al Dr. Oldemar Rodríguez por qué no lo solicito, pues era más sencillo que él los visitara y ellos lo hubieran recibido. También le gusta que el Dr. Rodríguez haya investigado, pero estima que se debe jugar igual; es decir, de tú a tú para que se manejen las mismas cosas. No se debe comparar un cierto tipo de edificio atípico, porque el Dr. Rodríguez agrega en esos datos cafetería y aulas, pero estos edificios tienen valores menores en muchos casos que otros edificios. Además, hay momentos que el Dr. Rodríguez dice que algunos edificios de la Universidad Nacional (UNA) son más sofisticados, tienen más cosas o que son más bonitos, porque la Universidad de Costa Rica hace cajones; eso es ofensivo y en este Plenario hay dos arquitectos que lo pueden avalar si se hacen cajones. Se sienten profundamente orgullosos por los edificios de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, indica que el Dr. Oldemar Rodríguez ha participado en asambleas de escuela y consejos asesores para contar que los precios de la OEPI son carísimos; eso le consta y lo pueden decir las personas que han estado donde él ha mencionado. Estima que eso entra dentro de un sistema de que la OEPI entre en un campo de cuestionamiento y eso es parte del acoso laboral que han sentido.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que la idea de que vinieran cada uno por aparte a la Comisión no fue de él, sino de los ingenieros de la comisión y lo puede revisar en las actas, porque ellos fueron los que lo pidieron de esa forma y no él; más bien, el que sugirió que la OEPI viniera a este Plenario fue él para que se refirieran de los precios y tuvieran el derecho de dar la opinión técnica, por lo que pueden revisar el acta.

Con respecto a lo del Ing. Daniel Guzmán, indica que quizás es una omisión involuntaria, por lo que le hace extensiva la invitación para la reunión del próximo viernes. Reitera que es una omisión involuntaria y no sabían cuáles eran los más adecuados, por lo que le va a solicitar a la señora Giselle Quesada que le envíe la invitación oficialmente.

LA M.L. IVONNE ROBLES explica que en la sesión correspondiente el Dr. Oldemar Rodríguez fue el que propuso que existiera este diálogo y cree –ya lo han señalado los compañeros– que ha sido muy fructífero, pues se han aclarado muchas inquietudes sobre el tema específico de la agenda. Todos son seres humanos y las intervenciones que se han dado en este Plenario, el sentido del quehacer, la forma en que se ha visto la búsqueda de la información, los caminos para llevar adelante las funciones que el *Estatuto Orgánico* le da al Consejo, con esta reunión se ha clarificado y ha ganado la

Universidad, porque, definitivamente, todos tienen una identidad institucional, pues se estaba enfocando el asunto desde una perspectiva de una identidad arquitectónica, pero se ha puesto de manifiesto la identidad personal que tiene cada uno.

Apunta que el señor Eugenio Trías siempre ha dicho que el ser humano no es en cuanto no tenga un hogar tal y como él lo concibe, y dice que el ser humano busca el hogar en la patria, y así sucesivamente va estableciendo sus hogares en las diferentes instituciones en las que prácticamente pasa el día, más que en las propias casas. Hoy se ha visto cómo don Fernando, don Daniel, Don Kevin y doña Silvia están totalmente entregados a la Universidad, igual que todas y todos en este Plenario, y todos quieren lo mejor para la Universidad de Costa Rica. Da las gracias por haber aceptado la invitación e informa que el diálogo continuará, pues mientras haya vida, siempre habrá diálogo y esto significa que va fluir desde diferentes ángulos. A veces, el diálogo provoca una tensión, pero el mismo diálogo se encarga de disolver esa tensión.

Reitera el agradecimiento y la disposición del Arq. Fernando Aronne por haber visitado este Plenario y también al Dr. Oldemar Rodríguez de haber comentado en su momento que era importante tenerlos aquí. Quiere rescatar que igualmente en esa acta la Dra. Yamileth González, como Rectora, le pareció que era muy propicio que se estableciera este diálogo hoy.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE invita a todo el Consejo Universitario y sería muy saludable tenerlos en la Oficina; así como la señora Rectora un día de estos los invitó a almorzar a toda la Oficina en general hasta el conserje, como debe ser; acto muy lindo por parte de ella para que se remotivaran otra vez. Realmente, se sintieron muy bien precisamente a raíz de muchas de estas cosas que han ocurrido.

LA M.L. IVONNE ROBLES agradece la invitación.

**** *A las doce horas y veinte minutos, el Arq. Fernando Aronne, el Ing. Daniel Guzmán, el Arq. Kevin Cotter y la Arq.^{ta} Silvia Rivera se retiran de la sala de sesiones. *****

**** *A las doce horas y veintiún minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las doce horas y treinta y siete minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky. *****

ARTÍCULO 8

La señora Directora, M.L. Ivonne Robles Mohs, propone una ampliación de agenda, una modificación en el orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la ampliación de agenda, la modificación en el orden del día y una ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir la proposición de respuesta a los textos suscritos por la empresa Industrias Infinito S. A.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer a continuación las solicitudes de apoyo financiero y la proposición de respuesta a los textos sucritos por la empresa Industrias Infinito S. A.**
- 3. Ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con los puntos de la modificación.**

***** A las doce horas y treinta y nueve minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos sale de la sala de sesiones. *****

ARTÍCULO 9a

El Consejo Universitario la conoce solicitud del señor Édgar Adolfo Aguilar Herrera para que se reconsidere el monto para pasaje aéreo aprobado, en la sesión N.º 5346, artículo 8, del 29 de abril de 2009 (oficio R-3567-2009).

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS dice que va a iniciar con una nota que envía la señora Rectora que dice lo siguiente:

Para su consideración y de los señores miembros del Consejo Universitario me permito remitir el oficio CEA-072-2009 suscrito por el señor Edgar Adolfo Aguilar Herrera docente investigador del Centro de Evaluación Académica quien participará en el Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Recursos Humanos de procesos de certificación profesional que se realizará en Lima, Perú, del 27 de junio al 3 de julio del presente año. Al señor Aguilar se le ratificó un monto de 807 para el pasaje aéreo en la sesión ordinaria 5346 celebrada el miércoles 29 de abril, pero el tiquete aéreo se adquirió en 438 dólares. (Comenta que viendo la cotización que originalmente se le hizo por parte de la línea aérea en efecto la cotización era de 807.72 dólares que fue lo que presentó en la solicitud). Por lo que solicita una reconsideración de ese monto para que la diferencia de 369 se le asigne como complemento de viáticos.

Manifiesta que se tiene que tomar una decisión, porque tal y como se aprobó, se hizo para una determinada partida, pero se tiene que hacer la aprobación en el Plenario, porque los pasajes se pagan con una partida y los viáticos con otra partida presupuestaria.

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos. Al no haber observaciones, la somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa, Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Ausente en el momento de las votaciones el Sr. Carlos Alberto Campos.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA reconsiderar el monto aprobado para pasaje aéreo del Sr. Édgar Adolfo Aguilar Herrera, para que se lea de la siguiente manera:

Aguilar Herrera, Édgar Adolfo Centro de Evaluación Académica	Interino Licenciado	Lima, Perú	Actividad: Del 29 de junio al 02 de julio Itinerario: Del 27 de junio al 3 de julio	Taller Latinoamericano de Formación y Capacitación de Recursos Humanos de Procesos de Certificación Profesional Le permitirá ampliar los conocimientos en la vinculación de los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación .	Pasajes Presupuesto ordinario \$438,72 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$535,28 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1000,00	Complemento de viáticos \$450,00 Aporte personal Viáticos parciales Fundevi \$150,00 Inscripción Fundevi \$600,00 Total Fundevi: \$750,00
--	----------------------------	-------------------	--	--	---	--

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 9b

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Andrés Díaz Soto, Julián Fernández Ulate, Flor María Garita Hernández, Luis Alberto Chocano Agurcia, Erving Jara Solano, Jorge Jiménez Hernández, Adriana Lorena Venegas Oviedo, María Felicia Arguedas Olsen, Luz Marina Vanegas Avilés, Gina Sibaja Quesada, Juan José Gamboa Guerrero, Manuel Martínez Herrera, Mario Castillo Sánchez, Ileana Vargas Umaña, Eyleen Alfaro Porras.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS expone las solicitudes de apoyo financiero.

**** A las doce horas y cuarenta y tres minutos, el Sr. Carlos Alberto Campos entra en la sala de sesiones. ****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión las solicitudes de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito a Andrés Díaz Soto, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Posteriormente, somete a votación secreta levantar el requisito a Julián Fernández Ulate, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Seguidamente, somete a votación secreta levantar el requisito a Flor María Garita Hernández, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

Finalmente, somete a votación la ratificación de las solicitudes de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Díaz Soto, Andrés Escuela de Ingeniería Eléctrica	Profesional A (1) (Nombrado desde julio 2007)	Estelí, Nicaragua	Actividad: Del 17 al 21 de junio Itinerario: Del 16 al 21 junio	I Encuentro Centroamericano de Software Libre. Intercambiará experiencias que se han dado en la región respecto a la utilización y desarrollo de software libre. Se contemplarán los objetivos de reunir experiencias, compartir conocimientos, crear lazos y fijar objetivos comunes para el impulso del software libre en Centroamérica.	Pasajes Presupuesto ordinario \$286,22 Viáticos Presupuesto ordinario \$463,78 Total Presupuesto ordinario: \$750,00	
Fernández Ulate, Julián Instituto Clodomiro Picado	Interino Licenciado (1) (Nombrado desde enero)	Valencia, España	Actividad: Del 21 de julio al 7 de agosto. Itinerario:	Realizará pasantía que consiste en un entrenamiento para la utilización de equipos de proteómica que posteriormente aplicará	Viáticos Presupuesto ordinario \$974,00 Gastos de	Pasajes CRUSA-CSIC \$1.507,32

	2008)		Del 19 al 7 de agosto.	con los equipos adquiridos para el Laboratorio de Proteómica del ICP.	salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	
Garita Hernández, Flor María Recinto de Golfito	Coordinadora ad honórem (1) (Nombrada ad honórem desde agosto de 2008)	David, Panamá	Actividad: El 19 de junio Itinerario: Del 18 al 19 de junio	I Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Sociales. Dará a conocer los avances que ha realizado en el campo de la Toponimia en la Universidad de Costa Rica.	Viáticos Presupuesto ordinario \$271,60	
Chocano Agurcia, Luis Alberto Recinto de Golfito	Interino Licenciado	David, Panamá	Actividad: El 19 de junio Itinerario: Del 18 al 19 de junio	I Congreso Internacional de Investigación en las Ciencias Sociales. Presentará la ponencia <i>Situación de la Demanda y de la Oferta Académica en Zona Sur de Costa Rica.</i>	Viáticos Presupuesto ordinario \$271,60	
Jara Solano, Erving Sección de Transportes	Chofer	David, Panamá	Actividad: El 19 de junio Itinerario: Del 18 al 19 de junio	I Congreso Internacional de Investigación en las Ciencias Sociales. Prestará servicios de transporte.	Viáticos Presupuesto ordinario \$271,60	
Jiménez Hernández, Jorge Escuela de Filosofía	Catedrático	Santiago, Chile	Actividad: Del 11 al 19 de junio Itinerario: Del 10 al 21 de junio	Impartirá conferencia en Post in City denominada Arte y Contracultura en San José, Costa Rica. Además tendrá diversas reuniones con el fin de insertar la participación de la Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica en próximos eventos.	Pasajes Presupuesto ordinario \$629,00 Viáticos parciales \$371,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Aporte personal (sin cuantificar)
Venegas Oviedo, Adriana Lorena Escuela de Administración Educativa	Interina Licenciada	Guanajuato, México	Actividad: Del 15 al 26 de junio Itinerario: Del 14 al 27 de junio	Curso IGLU 2009 Región México Fase Presencial y pasantía Instituto IGLU. Conocerá la dinámica de trabajo del instituto IGLU, que posteriormente se implementará en Centroamérica con sede en Costa Rica.	Pasajes Presupuesto ordinario \$822,00 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$178,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Viáticos parciales Universidad de Guanajuato \$1.000,00 Complemento de viáticos Aporte personal: \$200,00 Total otros aportes:

						\$1.200,00
Arguedas Olsen, María Felicia Escuela de Enfermería	Adjunta	Oslo, Noruega Göteborg, Suecia	Actividad: Del 21 al 25 de junio Itinerario: Del 15 al 26 de junio	Simposio y Congreso Mundial de Sexólogos. Dado que el tema a tratar es uno de los hilos conductores de la carrera de Enfermería, es necesario adquirir y actualizar conocimientos en educación sexual y procurar su divulgación.	Pasajes Presupuesto ordinario \$1.000,00	Viáticos parciales Aporte personal \$1.939,49 Complemento de viáticos Fundevi \$750,00 Total otros aportes: \$2.689,49
Vanegas Avilés, Luz Marina Escuela de Ciencias Políticas	Directora	Panamá, República de Panamá	Actividad: Del 16 al 18 de junio Itinerario: Del 15 al 19 de junio	IV Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas. Presentará ponencia <i>La Corrupción Política: El concepto y símbolo en el imaginario político de los jóvenes costarricenses.</i>	Pasajes Presupuesto ordinario \$446,77 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$527,23 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Aporte personal \$154,00
Sibaja Quesada, Gina Escuela de Ciencias Políticas	Adjunta	Panamá, República de Panamá	Actividad: Del 16 al 18 de junio Itinerario: Del 15 al 19 de junio	IV Congreso Centroamericano de Ciencias Políticas. Presentará ponencia <i>La Corrupción Política: El concepto y símbolo en el imaginario político de los jóvenes costarricenses.</i>	Pasajes Presupuesto ordinario \$446,77 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$527,23 Gastos de salida Presupuesto ordinario \$26,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Aporte personal \$154,00
Gamboa Guerrero, Juan José Escuela de Artes Musicales	Instructor	Northworth, Estados Unidos	Actividad: Del 15 al 19 de junio Itinerario: Del 14 al 20 de junio	Campamento anual con clases maestras, a realizarse en la Universidad de North Texas. Las experiencias	Pasajes Presupuesto ordinario \$500,26 Complemento de viáticos	Viáticos parciales U. North Texas \$652,50

				adquiridas en esta actividad repercutirán en la enseñanza de la ejecución del contrabajo por parte del docente.	Presupuesto ordinario \$485,74 Total Presupuesto ordinario: \$986,00	
Martínez Herrera, Manuel Escuela de Psicología	Director	Guatemala, Guatemala	Actividad: Del 28 de junio al 2 de julio Itinerario: Del 27 de junio al 3 de julio	XXXI Congreso Interamericano de Psicología. Presentará la ponencia <i>Formación Profesional de la Psicología en Costa Rica: Una experiencia desde la Universidad de Costa Rica. Retos y Perspectivas.</i>	Pasajes Presupuesto ordinario \$244,47 Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$755,53 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Fundevi \$474,00 Gastos de salida Fundevi \$26,00 Total Fundevi: \$500,00
Castillo Sánchez, Mario Escuela de Salud Pública	Adjunto	Santo Domingo, República Dominicana	Actividad: Del 30 de junio al 5 de julio Itinerario: Del 11 al 18 de julio	XXIII Reunión Latinoamericana de Matemática. El objeto principal de esta asociación es aunar acciones e intereses comunes con el fin de fomentar la investigación de calidad, promover la actualización, el perfeccionamiento y la profesionalización docente para el desarrollo científico, tecnológico y social de la región.	Pasajes Presupuesto ordinario \$524,60 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$325,40 Inscripción Presupuesto ordinario \$150,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Viáticos parciales Aporte personal \$451,00

VIATICOS APROBADOS AD REFERÉNDUM

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A) UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA EN RÉGIMEN ACADÉMICO	CIUDAD Y PAÍS DESTINO	FECHA	ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPARÁ	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD	OTROS APORTES
Vargas Umaña, Ileana Escuela de Salud Pública	Directora	Medellín, Colombia	Actividad: Del 11 al 13 de junio. Itinerario: Del 10 al 14 de junio.	III Congreso Internacional de Salud Pública y Reunión ALAESP. La Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica, tiene la representación de la secretaría de ALASEP (Asociación Latinoamericana de	Viáticos parciales Presupuesto ordinario \$325,00 Inscripción Presupuesto ordinario \$180,00 Total presupuesto ordinario:	Pasajes OPS \$637,00 Complemento de viáticos OPS (hospedaje y transporte al llegar sin cuantificar)

				escuelas de Salud Pública) y la docente actualizará conocimientos sobre tendencias mundiales en Atención Primaria de la Salud.	\$505,00	
Alfaro Porras, Eyleen Escuela de Salud Pública	Interino Licenciado	Medellín, Colombia	Actividad: Del 11 al 13 de junio Itinerario: Del 10 al 14 de junio	VI Congreso de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública. Los temas que se desarrollarán coadyuvará en trabajo de formación de competencias que mantengo en la Escuela y en proyecto formativo del grado: salud y sus determinantes (SA0009).	Pasajes Presupuesto ordinario \$597,87 Complemento de viáticos Presupuesto ordinario \$184,13 Inscripción Presupuesto ordinario \$218,00 Total Presupuesto ordinario: \$1.000,00	Complemento de viáticos Aporte personal \$74,00 Gastos de salida Aporte personal \$26,00 Total aporte personal: \$100,00 Viáticos parciales Fundevi \$700,00 Total otros aportes: \$900,00

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento para la *Asignación de Recursos al Personal Universitario que participe en eventos internacionales*, el Consejo Universitario podrá levantar los requisitos estipulados en el artículo 9) del mismo Reglamento

1. Tener un puesto de autoridad universitaria; ser profesor o profesora en régimen académico, ser funcionaria o funcionario administrativo con nombramiento en propiedad o tener un nombramiento interino, académico o administrativo, no menor a dos años (Inciso a).
2. Trabajar por lo menos medio tiempo para la Institución (Inciso b).
3. No haber disfrutado de este aporte financiero durante el año calendario correspondiente a la fecha de inicio de la actividad (Inciso d).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario conoce la proposición de respuesta a los textos suscritos por los señores John Thomas, Gerente General de Industrias Infinito S. A., y José Andrés Soto Rivera, Gerente de Responsabilidad Social Empresarial de Industrias Infinito S. A.

EL DR. ALBERTO CORTÉS da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

“Respuesta del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica a campo pagado de la Empresa Industrias Infinito sobre la Minería química a cielo abierto en Crucitas.

El Consejo Universitario, considerando que:

1. La empresa Industrias Infinito S. A., en días recientes, publicó un campo pagado titulado “Informe de la UCR sobre Crucitas es inexacto”, en el cual, entre otras cosas, descalifica a los académicos y las

académicas de la Universidad de Costa Rica que participaron en la Comisión que elaboró el “Informe Especial: Minería Química a Cielo Abierto: El caso de Las Crucitas”, y cuestiona el procedimiento seguido por la Comisión, hace afirmaciones reñidas con la verdad y, a la vez, solicita derogar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria N.º 5354, del jueves 21 de mayo de 2009.

2. El Consejo Universitario conformó una Comisión Especial en la que participaron especialistas de diferentes disciplinas, entre ellas, Geología, Biología, Geografía, Derecho, Química y Sociología, la cual elaboró el Informe, sustentada en los más altos principios académicos y éticos establecidos en el *Estatuto Orgánico* de esta Casa de Estudios.
3. La empresa Industrias Infinito S. A. falta a la verdad al afirmar que la Comisión Especial del Consejo Universitario no cumplió el compromiso de otorgarle espacio a la empresa en el proceso de elaboración del dictamen. En realidad, lo acordado entre los representantes de la empresa y el Coordinador de la Comisión fue que los miembros de la Comisión Especial visitarían el lugar donde la empresa pretende desarrollar la minería química a cielo abierto. Esa visita tendría como objetivo que los profesionales contratados por la empresa Industrias Infinito y los (las) especialistas e investigadores(as) de la Universidad de Costa Rica pudieran, in situ, intercambiar apreciaciones.
4. El coordinador de la Comisión Especial, Alberto Cortés Ramos (Ph.D.), el 17 de abril de 2009, envió una solicitud –por correo electrónico y fax– al Lic. Andrés Soto Rivera, gerente de Responsabilidad Social Empresarial de Industrias Infinito S. A., con el objetivo de concretar la visita, y en la cual se planteaban los siguientes propósitos:
 - Ubicar con los especialistas de la empresa el lugar exacto donde se realizarán las obras, según planos presentados por la empresa a la SETENA.
 - Conocer los lugares donde se harán los movimientos de tierra y materiales, así como el sitio donde se depositarán posteriormente.
 - Visitar las áreas reforestadas dentro de la finca de la empresa, según información difundida a los principales medios de comunicación.
 - Identificar las zonas boscosas (secundaria o primaria), quebradas y humedales que serán afectados por el proyecto.
 - Conocer los informes sobre riesgos reales y potenciales del proyecto respecto al ambiente natural y humano, así como sus planes de prevención y mitigación.
5. En esa misma nota, se solicitó contar con un mapa donde se localicen las principales obras proyectadas y acceso a cualquier información que la empresa considerara conveniente y que aún no fuera pública. Además, se solicitó permiso para llevar el equipo necesario para recoger información (GPS, grabadoras, cámaras fotográficas y de video).
6. La Comisión Especial no recibió respuesta por parte de la empresa a dicha solicitud. Esta fue la verdadera razón por la cual no se pudo concretar el intercambio entre los representantes técnicos de la empresa y los miembros de esta Comisión.

ACUERDA:

1. Refutar la descalificación que realiza la empresa Industrias Infinito S. A. de las y los especialistas que conformaron la Comisión Especial, y reconocer la trayectoria académica y honestidad intelectual de estas universitarias y universitarios, quienes, ad honórem, desarrollaron un excelente trabajo, apegado no solo a los más altos valores de la búsqueda científica de la verdad, sino, también, a los principios éticos que establece el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.
2. Rechazar cualquier intento de poderes fácticos, políticos o económicos, de coartar o impedir la difusión del conocimiento, la honestidad intelectual, y la libertad de pensamiento de la Universidad de Costa Rica.
3. Rechazar, de plano, la solicitud de la empresa Industrias Infinito S. A. de derogar el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión extraordinaria N.º 5354, de conformidad con la Autonomía Universitaria, establecida en el artículo 84 de la Constitución Política.
4. Organizar un foro abierto sobre el caso de Crucitas, con la participación de expertos de la Universidad de Costa Rica y la comunidad nacional.”

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a discusión la propuesta.

***** A las trece horas y cuatro minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo, para realizar cambios de forma.*

*A las trece horas y treinta y seis minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

LA M.L. IVONNE ROBLES somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.L. Ivonne Robles, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Dr. Oldemar Rodríguez, Sr. Carlos Alberto Campos, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Agr. Claudio Gamboa e Ing. Fernando Silesky.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

- 1. La empresa Industrias Infinito S. A., en días recientes, publicó un campo pagado titulado “Informe de la UCR sobre Crucitas es inexacto”, en el cual, entre otras cosas, descalifica a los académicos y las académicas de la Universidad de Costa Rica que participaron en la Comisión que elaboró el “Informe Especial: Minería Química a Cielo Abierto: El caso de Las Crucitas”. Además, cuestiona el procedimiento seguido por la Comisión, hace afirmaciones reñidas con la verdad y, a la vez, solicita derogar el acuerdo tomado en sesión extraordinaria N.º 5354, del jueves 21 de mayo de 2009.**
- 2. En la Comisión Especial que conformó el Consejo Universitario participaron especialistas de diferentes disciplinas, entre estas, Geología, Biología, Geografía, Derecho, Ciencias Políticas, Química y Sociología, la cual elaboró el Informe, con base en los más altos principios académicos y éticos establecidos en el *Estatuto Orgánico* de esta Casa de Estudios.**

3. La empresa Industrias Infinito S. A. falta a la verdad al afirmar que la Comisión Especial del Consejo Universitario no cumplió el compromiso de otorgarle espacio a la empresa en el proceso de elaboración del dictamen. En realidad, lo acordado entre los representantes de la empresa y el Coordinador de la Comisión fue que los miembros de la Comisión Especial visitarían el lugar donde la empresa pretende desarrollar la minería química a cielo abierto. Esa visita tendría como objetivo que los profesionales contratados por la empresa Industrias Infinito y las personas especialistas e investigadoras de la Universidad de Costa Rica pudieran, in situ, intercambiar apreciaciones.
4. El coordinador de la Comisión Especial, Alberto Cortés Ramos (Ph.D.), el 17 de abril de 2009, envió una solicitud –por correo electrónico y fax– al Lic. Andrés Soto Rivera, Gerente de Responsabilidad Social Empresarial de Industrias Infinito S. A., con el objetivo de concretar la visita, y en la cual se planteaban los siguientes propósitos:
 - Ubicar con los especialistas de la empresa el lugar exacto donde se realizarán las obras, según planos presentados por la empresa a la SETENA.
 - Conocer los lugares donde se harán los movimientos de tierra y materiales, así como el sitio donde se depositarán posteriormente.
 - Visitar las áreas reforestadas dentro de la finca de la empresa, según información difundida a los principales medios de comunicación.
 - Identificar las zonas boscosas (secundaria o primaria), quebradas y humedales que serán afectados por el proyecto.
 - Conocer los informes sobre riesgos reales y potenciales del proyecto respecto al ambiente natural y humano, así como sus planes de prevención y mitigación.
5. En esa misma nota, se solicitó contar con un mapa donde se localicen las principales obras proyectadas y acceso a cualquier información que la empresa considerara conveniente y que aún no fuera pública. Además, se solicitó permiso para llevar el equipo necesario para recoger información (GPS, grabadoras, cámaras fotográficas y de video).
6. La Comisión Especial no recibió respuesta por parte de la empresa a dicha solicitud. Esta fue la verdadera razón por la cual no se pudo concretar el intercambio entre los representantes técnicos de la empresa y los miembros de esta Comisión.

ACUERDA:

1. Refutar la descalificación que realiza la empresa Industrias Infinito S. A. de las y los especialistas que conformaron la Comisión Especial, y reconocer la trayectoria académica y honestidad intelectual de estas personas universitarias, quienes, ad honórem, desarrollaron un excelente trabajo, apegado no solo a los más altos valores de la búsqueda científica de la verdad, sino, también, a los principios que establece el *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.
2. Rechazar el intento de cualquier poder político o económico para coartar o impedir la difusión del conocimiento, la honestidad intelectual y la libertad de pensamiento de la Universidad de Costa Rica.

3. Rechazar, de plano, la solicitud de la empresa Industrias Infinito S. A. de derogar el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión extraordinaria N.º 5354, de conformidad con la Autonomía Universitaria, establecida en el artículo 84 de la Constitución Política.
4. Organizar un debate abierto sobre el “Informe Especial: Minería Química a Cielo Abierto: El caso de Las Crucitas”, con la participación de las personas expertas de la Universidad de Costa Rica, de representantes de la empresa Industrias Infinito S. A. y de la comunidad nacional.
5. Publicar en los diferentes medios de comunicación el presente acuerdo y darle la mayor difusión.

ACUERDO FIRME.

A las trece horas y treinta y seis minutos, se levanta la sesión.

M.L. Ivonne Robles Mohs
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.